

***Caja de Jubilaciones y Pensiones de  
Profesionales Universitarios.***

***Estados contables***

***31 de diciembre de 2013***

## **Contenido**

Dictamen de los auditores independientes

Estados contables

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio (Anexo 2)

Estado de origen y aplicación de fondos (Anexo 3)

Notas a los estados contables

Cuadro de bienes de uso, intangibles, inversiones a largo plazo y amortizaciones (Anexo 1)

Informe resumido de viabilidad actuarial – ejercicio 2013 (Anexo 4)

Información cuantitativa Ordenanza N° 82 (Anexo 5)

## **Abreviaturas**

\$ - Pesos uruguayos

US\$ - Dólares estadounidenses



## ***Dictamen de los auditores independientes***

A los Señores Directores  
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

1. Hemos auditado los estados contables de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (la "Institución"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio (Anexo 2) y de origen y aplicación de fondos (Anexo 3) por el ejercicio finalizado en esa fecha, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos.

### **Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables**

2. La Dirección de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con las normas contables y de presentación establecidas en las Ordenanzas N° 81 y 82 del Tribunal de Cuentas, y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados contables libres de errores significativos debido, ya sea, a fraude o a equivocaciones.

### **Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con Normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables se encuentran libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados contables, debido ya sea a fraude o a equivocaciones. Al realizar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables de la entidad con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría comprende asimismo la evaluación del grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados contables.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

4. En nuestra opinión, los referidos estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Institución al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables y de presentación establecidas en las Ordenanzas N° 81 y 82 del Tribunal de Cuentas.

Montevideo, Uruguay  
6 de junio de 2014

*PricewaterhouseCoopers*

*Omar E. Cabral Quintas*

OMAR E. CABRAL QUINTAS  
CONTADOR PUBLICO  
SOCIO  
C.J.P.P.U 44854





**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/13</b>	<b>31/12/12</b>
<b>Activo Corriente</b>			
<b>Disponibilidades</b>	6		
Caja y Bancos		176.153.991	176.280.034
		176.153.991	176.280.034
<b>Inversiones Temporarias</b>	11		
Valores públicos		3.069.320.462	2.098.077.215
		3.069.320.462	2.098.077.215
<b>Créditos</b>	8		
Créditos por Aportes		558.694.970	471.962.889
Créditos por Agentes		1.501.574	1.496.996
Créditos por Convenios		272.596.442	241.146.539
Créditos por Préstamos		103.591.366	102.369.311
		936.384.352	816.975.735
<b>Otros Créditos</b>	9		
Créditos - Torre de los Profesionales		15.690.215	12.831.429
Créditos por Explotación Forestal		28.639.753	35.115.251
Diversos		31.791.859	90.035.954
		76.121.827	137.982.634
<b>Bienes de Cambio</b>	10		
Unidades p/Venta - Torre de los Profesionales		97.954.844	-
		97.954.844	-
<b>Bienes para Consumo</b>			
Bienes para consumo		-	1.113.852
		-	1.113.852
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>4.355.935.476</b>	<b>3.230.429.470</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
<b>Créditos a largo plazo</b>	8		
Créditos por Convenios		191.623.435	210.758.920
Créditos por Préstamos		27.644.844	30.998.963
		219.268.279	241.757.883
<b>Otros créditos a largo plazo</b>	9		
Créditos - Torre de los Profesionales		63.770.565	63.947.094
Créditos por Explotación Forestal		184.186.134	188.704.166
		247.956.699	252.651.260
<b>Bienes de Cambio</b>	10		
Unidades p/Venta - Torre de los Profesionales		112.584.677	-
		112.584.677	-
<b>Inversiones a Largo Plazo</b>	11		
Valores públicos	11	4.146.889.400	4.740.066.702
Inversiones en Activos Forestales		401.614.056	402.861.410
Inversiones en Torre de los Profesionales		-	242.006.322
		4.548.503.456	5.384.934.434
<b>Bienes de uso</b>	12		
Valores netos		107.235.367	42.167.122
Bienes de Uso Forestales netos		977.704	1.166.593
		108.213.071	43.333.715
<b>Intangibles</b>	13		
Valores netos		580.016	13.809.583
		580.016	13.809.583
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>5.237.106.198</b>	<b>5.936.486.875</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>9.593.041.674</b>	<b>9.166.916.345</b>

Las notas 1 a 19 y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.



**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/13</b>	<b>31/12/12</b>
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>			
<b><u>Deudas Comerciales</u></b>			
Acreeedores Oficiales		110.135.582	142.291.522
Acreeedores diversos		7.670.090	9.611.532
Pasividades a Pagar		3.596.503	2.684.203
Anticipos Torre Profesionales		781.449	702.173
Provisiones		<u>14.673.102</u>	<u>20.774.014</u>
		<u>136.856.726</u>	<u>176.063.444</u>
<b><u>Deudas Diversas</u></b>	14		
Sueldos y Cargas Sociales		5.746.384	5.055.441
Provisiones		21.027.852	26.212.164
Partidas en Suspense		24.709.898	28.419.646
Otros		<u>3.799.227</u>	<u>2.946.611</u>
		<u>55.283.361</u>	<u>62.633.862</u>
<b><u>TOTAL PASIVO</u></b>		<b><u>192.140.087</u></b>	<b><u>238.697.306</u></b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
<b>Capital</b>			
Fondos para pasividades - Art. 72 num 1		5.482.189.684	4.801.148.666
Fondos para pasividades - Art. 72 num 2		1.865.912.445	1.485.739.421
Reexpresión monetaria del capital		995.194.645	995.194.645
<b>Ajustes al Patrimonio</b>			
Fondos para pasividades - Art. 72 num 1		2.475.429	462.826.525
Fondos para pasividades - Art. 72 num 2		817.674	22.992.222
Ajuste Valor Razonable Inv. Financieras		4.294.043	-
Revalúos técnicos de bienes de uso		34.015.810	-
<b>Reservas</b>			
Reserva por cobertura de fallecimientos		564.890	271.332
Reserva Ley 17.738 - Art. 107		65.500.322	98.378.911
<b>Ganancias retenidas</b>			
Resultado del ejercicio		<u>949.936.645</u>	<u>1.061.667.317</u>
<b><u>TOTAL PATRIMONIO</u></b>		<b><u>9.400.901.587</u></b>	<b><u>8.928.219.039</u></b>
<b><u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>		<b><u>9.593.041.674</u></b>	<b><u>9.166.916.345</u></b>
<b><u>Cuentas de orden y contingencia deudoras</u></b>	18	<b><u>7.453.859.337</u></b>	<b><u>7.010.188.666</u></b>
<b><u>Cuentas de orden y contingencia acreedoras</u></b>	18	<b><u>7.453.859.337</u></b>	<b><u>7.010.188.666</u></b>

Las notas 1 a 19 y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.



**ESTADO DE RESULTADOS**  
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>			
Aportes de profesionales		3.331.623.687	2.896.607.848
Aportes de funcionarios		23.519.805	18.531.605
Recargos s/aportes		78.364.001	69.071.016
Gestión y Mora		468.719	547.295
Producido Convenios afiliados		55.828.772	46.002.579
Producido Convenios empresas		12.303.850	8.506.709
Ingresos L. 18061 - Opción categoría		626.716	1.791.187
IRPF - Trans. Dec. 324-03/09		249.458.052	220.702.428
Ing. Art 23 Ley 12.997/Art. 71 Ley 17.737		2.318.863.290	2.021.878.833
Desafectación Prev. Incobrables Aportes		7.065.625	-
		<u>6.078.122.517</u>	<u>5.283.639.500</u>
<b>EGRESOS OPERATIVOS</b>			
Pasividades	15	(5.631.498.262)	(4.746.669.206)
Gastos de Administración	16	(335.001.674)	(266.646.242)
Incobrables Aportes		-	(18.532.941)
Incobrables Convenios		(21.909.086)	(17.995.486)
Amortizaciones		(7.482.431)	(5.371.812)
		<u>(5.995.891.453)</u>	<u>(5.055.215.687)</u>
		<u><b>82.231.064</b></u>	<u><b>228.423.813</b></u>
<b>RESULTADOS OPERATIVOS</b>			
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>			
Producido por Torre Profesionales		17.603.946	17.800.644
Ingresos p/explotación Campos		34.480.476	51.941.661
Resultado por Valuación Bienes de Uso	12	33.274.298	-
Otros Ingresos		49.119.882	47.185.011
		<u>134.478.602</u>	<u>116.927.316</u>
<b>EGRESOS DIVERSOS</b>			
Egresos Torre Profesionales		(15.625.430)	(5.176.014)
Amortizaciones Torre Profesionales		(5.038.201)	(5.571.869)
Egresos Actividad Forestal		(146.790)	(981.883)
Amortizaciones Actividad Forestal		(1.436.243)	(1.499.253)
Resultado Baja Bs. Uso e Intangibles		(11.706.914)	(1.297)
Otros		(53.045.993)	(35.776.662)
		<u>(86.999.571)</u>	<u>(49.006.978)</u>
		<u><b>47.479.031</b></u>	<u><b>67.920.338</b></u>
<b>RESULTADOS DIVERSOS</b>			
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>			
Producido de disponibilidades		3.395.456	2.212.597
Producido de Inversiones C/P		133.087.116	69.664.473
Producido de Inversiones L/P		750.622.879	698.094.089
Producido de Préstamos		34.574.249	23.808.244
Producido Torre Profesionales		6.168.166	15.863.565
Producido explotación Campos		16.590.742	-
		<u>944.438.608</u>	<u>809.642.968</u>
<b>EGRESOS FINANCIEROS</b>			
Egresos de disponibilidades		(997.540)	(1.687.856)
Egresos de inversiones		(120.247.169)	(22.405.592)
Egresos de préstamos		(223.820)	(4.386.106)
Incobrables préstamos		(2.607.258)	(335.151)
Egresos Torre Profesionales		-	(8.757.720)
Egresos explotación Campos		(136.271)	(6.747.377)
		<u>(124.212.058)</u>	<u>(44.319.802)</u>
		<u><b>820.226.550</b></u>	<u><b>765.323.166</b></u>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>			
		<u><b>949.936.645</b></u>	<u><b>1.061.667.317</b></u>

Las notas 1 a 19 y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.



**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**  
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Capital		Reexpresión monetaria del capital	Fondo para pasividades - Art. 72 Num. 2		Fondo para pasividades - Art. 72 Num. 1		Fondo para pasividades - Art. 72 Num. 2		Ajustes al Patrimonio		Reservas		Resultados acumulados	Total
	Fondo para pasividades - Art. 72 Num. 1	Fondo para pasividades - Art. 72 Num. 2		Ajuste Valor Razonable Inv. Fin. Art. 72 Num. 1	Ajuste Valor Razonable Inv. Fin. Art. 72 Num. 2	Ajuste Valor Razonable Inv. Fin. Art. 72 Num. 1	Ajuste Valor Razonable Inv. Fin. Art. 72 Num. 2	Reserva por cobertura de fallecimientos	Reserva Ley 17.738 - Art. 107						
<b>Saldo al 1° de enero de 2012</b>															
<b>Capital</b>															
Fondos para pasividades	4.529.435.597	1.301.352.436	995.194.645												6.825.982.678
<b>Ajustes al Patrimonio</b>															
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para venta				123.860.259	(10.958.916)										112.901.343
<b>Ganancias retenidas</b>															
Reserva por cobertura de fallecimientos												583.810			583.810
Reserva Ley 17.738 - Art. 107												66.180.645			66.180.645
Resultados no asignados													515.030.703		515.030.703
<b>Sub-total</b>	<b>4.529.435.597</b>	<b>1.301.352.436</b>	<b>995.194.645</b>	<b>123.860.259</b>	<b>(10.958.916)</b>							<b>583.810</b>	<b>66.180.645</b>		<b>7.520.679.179</b>
<b>Distribución de utilidades</b>															
Distribución de utilidades	271.919.403	243.111.300												(515.030.703)	-
<b>Otros movimientos</b>															
Constitución de reservas	(206.334)	(58.724.315)										206.334	58.724.315		-
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para venta				338.966.266	33.951.138										372.917.404
Utilización de las reservas												(518.812)	(26.526.049)		(27.044.861)
<b>Resultado del ejercicio</b>															
Resultado del ejercicio	271.713.069	184.386.985	-	338.966.266	33.951.138	-	-	-	-	-	-	(312.478)	32.198.266	1.061.667.317	1.061.667.317
<b>Sub-total</b>	<b>271.713.069</b>	<b>184.386.985</b>	<b>-</b>	<b>338.966.266</b>	<b>33.951.138</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(312.478)</b>	<b>32.198.266</b>	<b>1.061.667.317</b>	<b>1.407.539.860</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>															
<b>Capital</b>															
Fondos para pasividades	4.801.148.666	1.485.739.421	995.194.645												7.282.082.732
<b>Ajustes al Patrimonio</b>															
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para venta				462.826.525	22.992.222										485.818.747
<b>Ganancias retenidas</b>															
Reserva por cobertura de fallecimientos												271.332	98.378.911		271.332
Reserva Ley 17.738 - Art. 107															98.378.911
Resultados no asignados															1.061.667.317
<b>Total</b>	<b>4.801.148.666</b>	<b>1.485.739.421</b>	<b>995.194.645</b>	<b>462.826.525</b>	<b>22.992.222</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>271.332</b>	<b>98.378.911</b>	<b>1.061.667.317</b>	<b>8.928.219.039</b>
<b>Distribución de utilidades</b>															
Distribución de utilidades	681.494.293	380.173.024												(1.061.667.317)	-
<b>Otros movimientos</b>															
Constitución reserva	(453.275)											453.275			-
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para venta				(460.351.096)	(22.174.548)	35.890.918	(31.596.875)								(478.231.601)
Utilización de las reservas												(159.717)	(32.878.589)		(33.038.306)
Revalúos técnicos de bienes de uso														34.015.810	34.015.810
<b>Resultado del ejercicio</b>															
Resultado del ejercicio	681.041.018	380.173.024	-	(460.351.096)	(22.174.548)	35.890.918	(31.596.875)					293.558	(32.878.589)	949.936.645	949.936.645
<b>Sub-total</b>	<b>681.041.018</b>	<b>380.173.024</b>	<b>-</b>	<b>(460.351.096)</b>	<b>(22.174.548)</b>	<b>35.890.918</b>	<b>(31.596.875)</b>	<b>34.015.810</b>	<b>34.015.810</b>	<b>34.015.810</b>	<b>34.015.810</b>	<b>293.558</b>	<b>(32.878.589)</b>	<b>(111.730.672)</b>	<b>472.682.548</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>															
<b>Capital</b>															
Fondos para pasividades	5.482.189.684	1.865.912.445	995.194.645												8.343.296.774
<b>Ajustes al Patrimonio</b>															
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para venta				2.475.429	817.674	35.890.918	(31.596.875)								7.587.146
Revalúos técnicos de bienes de uso															34.015.810
<b>Ganancias retenidas</b>															
Reserva por cobertura de fallecimientos												564.890	65.500.322		564.890
Reserva Ley 17.738 - Art. 107															65.500.322
Resultados no asignados															949.936.645
<b>Sub-total</b>	<b>5.482.189.684</b>	<b>1.865.912.445</b>	<b>995.194.645</b>	<b>2.475.429</b>	<b>817.674</b>	<b>35.890.918</b>	<b>(31.596.875)</b>	<b>34.015.810</b>	<b>34.015.810</b>	<b>34.015.810</b>	<b>34.015.810</b>	<b>564.890</b>	<b>65.500.322</b>	<b>949.936.645</b>	<b>9.400.901.587</b>

Las notas 1 a 19 y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.





ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS  
EJERCICIO 01/01/2013-31/12/2013  
(Expresado en Pesos Uruguayos)

Anexo 3

<u>1. Fondos Provenientes de Actividades Operativas</u>	2012	2013
Resultado del Ejercicio	1.061.667.316	949.936.645
Ajustes:		
Resultado Valores Disponibles para Venta	372.917.403	(478.684.876)
Incobrables Aportes Afiliados	117.727.828	110.662.203
Incobrables Convenios Afiliados y Empresas	68.271.580	21.909.086
Incobrables Préstamos	335.151	2.607.258
Recuperos Incobrables Convenios Afiliados y Empresas	(51.559.775)	(6.217.244)
Recuperos Incobrables Préstamos	(1.193.693)	(20.509)
Diferencia de Cambio Préstamos	2.814.101	(9.115.879)
Diferencia de Cambio y Actualización UI Inversiones	(402.136.373)	(567.391.911)
Diferencia de Cambio y Actualización UI Ventas Torre Profesionales	(7.105.844)	(6.168.166)
Diferencia de Cambio Venta Montes	6.747.377	(16.454.471)
Otras Diferencias de Cambio	112.360	600.239
Diferencia Valuación Inventario Bienes Consumo	(179)	-
Diferencia Valuación Partidas a Vencer	(70.734)	1.305.383
Diferencia Tasación Bienes de Uso	-	(21.567.384)
Resultado Baja Obsolescencia Intangible	-	11.660.551
Resultado Venta/Canje/Recompra	(1.788.866)	-
Resultado Valuación Inversiones	(67.153.076)	(1.345.197)
Resultado Venta Bienes de Uso	(1.946.903)	-
Resultado Inmuebles Prometidos En Venta	(1.260.766)	(878.006)
Resultado Venta Montes	(31.327.736)	(2.021.048)
Amortizaciones	12.442.934	13.956.875
	15.824.789	(947.163.096)
Cambios en Activos y Pasivos:		
(Incremento)/Disminución de Aportes Afiliados	(191.859.591)	(82.399.706)
(Incremento)/Disminución de Créditos Convenios Afiliados	(60.082.278)	(31.726.065)
(Incremento)/Disminución de Créditos por Venta Valores	15.000	(4.578)
(Incremento)/Disminución de Créditos Torre Profesionales	(17.480.576)	4.363.914
(Incremento)/Disminución de Créditos Actividad Forestal	147.824.525	29.469.050
(Incremento)/Disminución de Otros Créditos	(60.396.557)	(58.656.103)
(Incremento)/Disminución de Bienes Consumo	61.846	1.113.852
(Incremento)/Disminución de Bienes de Cambio	-	(217.004.083)
(Incremento)/Disminución de Inversiones Financieras Largo Plazo	(582.015.508)	2.387.195.606
(Incremento)/Disminución en Activos Forestales y Bs. Cambio Forestales	25.191.228	-
(Incremento)/Disminución de Inversiones Temporarias	(376.087.012)	(1.964.798.674)
(Incremento)/Disminución de Créditos Convenios Empresas	11.983.267	3.598.543
(Incremento)/Disminución de Créditos por Préstamos	16.488.388	8.661.194
(Incremento)/Disminución de Deudores por transacción CP Y LP	(779.696)	121.262
Incremento/(Disminución) de Deudas	52.234.602	(41.814.306)
Incremento/(Disminución) Otras Deudas	(1.217.361)	(4.742.914)
	(1.036.119.723)	33.376.992
<u>2. Fondos Utilizados en Inversiones</u>		
(Incremento)/Disminución de Bienes de Uso	(7.014.832)	(3.691.553)
(Incremento)/Disminución de Bienes de Uso Forestales	1.665.689	-
(Incremento)/Disminución de Intangibles	(19.817)	-
	(5.368.960)	(3.691.553)
<u>3. Fondos Utilizados en Actividades Financieras</u>		
Reserva art. 107 Ley 17738	(26.526.049)	(32.878.589)
Reserva Fallecimiento Préstamos	(518.812)	293.558
	(27.044.861)	(32.585.031)
<u>4. Aumento Neto de Fondos</u>	8.958.561	(126.043)
<u>5. Disponibilidades Saldo Inicial</u>	167.321.473	176.280.034
<u>6. Disponibilidades Saldo Final</u>	176.280.034	176.153.991

Las notas 1 a 19 y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES 31 DE DICIEMBRE DE 2013

### NOTA 1 - NATURALEZA JURIDICA Y CONTEXTO OPERACIONAL

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (la "Institución") fue creada por Ley 12.128 del 13 de agosto de 1954 como persona jurídica de derecho público no estatal.

Con fecha 1º de agosto de 2004 entró en vigencia la nueva Ley Orgánica de la Institución (Ley 17.738).

La Institución tiene el cometido de brindar coberturas en las contingencias de seguridad social que se concretan en prestaciones de jubilación, pensión, subsidios por incapacidad, gravidez, fallecimiento y por expensas funerarias. En forma complementaria se sirven prestaciones relativas a la atención de salud de afiliados activos y pasivos.

Los ingresos de la Caja son los establecidos en el art. 69 de la mencionada Ley:

- El producido de las prestaciones legales de carácter pecuniario que las leyes impongan a los afiliados activos y pasivos, a los usuarios de servicios profesionales y beneficiarios de actuaciones producidas relacionados con la actividad profesional.
- El producido de las inversiones.
- El monto de las multas por infracciones tributarias y no tributarias, recargos e intereses respecto a los adeudos para con la Institución y los gastos de administración y fiscalización ocasionados por declaraciones de no ejercicio.
- Las donaciones, herencias y legados que reciba, sin perjuicio del cumplimiento de los modos fijados por el donante o el testador.

El total de los ingresos anuales, deducidos los gastos de gestión de la Institución (Art. 130) será destinado al servicio de las prestaciones de seguridad social, sin perjuicio del mantenimiento de fondos disponibles para reservas de contingencia y el desarrollo de los objetivos previstos en dicha Ley.

Los recursos indirectos (ingresos) de la Institución estarán conformados por lo que ésta reciba en función de lo dispuesto en los literales del Art. 71 de la Ley 17.738.



## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados contables se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indica lo contrario, en forma consistente con relación al período anterior.

### 2.1 Bases de preparación

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables y de presentación establecidas en las Ordenanzas N° 81 y 82 del Tribunal de Cuentas de la República.

La Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados contables son, por orden de prioridad, las siguientes:

las establecidas por dicha Ordenanza y las que se dicten en el futuro por el Tribunal de Cuentas,

- el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

En la preparación de los presentes estados contables se ha seguido la convención contable del costo histórico, excepto en el caso de las inversiones y de ciertos bienes de uso e inversiones a largo plazo, según se describe en Notas 2.5, 2.9 y 2.11.

La Ordenanza N° 82 del Tribunal de Cuentas establece ciertos criterios específicos para el reconocimiento de ingresos y egresos para las Cajas Paraestatales de Seguridad Social (Nota 2.18).

En Anexo 5 se revela la información a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza N° 82 del Tribunal de Cuentas.

La preparación de estados contables de conformidad con las normas establecidas en las Ordenanzas N° 81 y 82 del Tribunal de Cuentas, requieren que la Gerencia realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.



## 2.2 Cambios en las políticas contables

### a) *Normas nuevas y normas modificadas con vigencia para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2013*

Las normas y modificaciones a normas más relevantes con vigencia a partir de este ejercicio son las siguientes:

- Modificación a la Norma Internacional de Información Financiera 7 - Instrumentos financieros: información a revelar, emitida en octubre de 2010. Trata sobre los criterios de baja o de reconocimiento de instrumentos financieros (securitización).
- Modificación a la Norma Internacional de Información Financiera 1 - Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitida en diciembre 2010. Regula el tratamiento de la hiperinflación.
- Modificación a la Norma Internacional de Contabilidad 12 - Impuesto a las ganancias, emitida en diciembre 2010. Trata sobre el reconocimiento del impuesto diferido generado por activos no depreciables valuados a valor razonable.
- Modificación a la Norma Internacional de Contabilidad 1 - Presentación de estados financieros, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de julio de 2012. Establece criterios de presentación de los Otros resultados integrales. Esta norma no se aplica a la Institución considerando que las normas de presentación que le aplican son las establecidas en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas, ver Nota 2.1.
- Modificación a la Norma Internacional de Contabilidad 19 - Beneficios de empleados, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013. Elimina la opción al reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales.
- Modificación a la Norma Internacional de Información Financiera 1 - Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013. Trata como se deben contabilizar los préstamos del gobierno a tasas por debajo de mercado.
- Modificación a la Norma Internacional de Información Financiera 7 - Instrumentos financieros: información a revelar – requerimientos de compensación de activos y pasivos, vigente a partir del 1° de enero de 2013.
- Modificaciones introducidas a diversas Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera por el Proyecto de mejoras emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en 2011 y que rigen para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2013.
- Norma Internacional de Información Financiera 10 - Estados financieros consolidados y modificaciones posteriores, vigentes a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013. Considera el concepto de control como factor determinante para consolidar una entidad, y provee guías adicionales para evaluar la existencia de control.
- Norma Internacional de Información Financiera 11 - Acuerdos conjuntos y modificaciones posteriores, vigentes a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013. No permite la opción de consolidación proporcional para el tratamiento contable, y provee un enfoque para la identificación del tipo de acuerdo conjunto basado en los derechos y obligaciones del acuerdo.



- Norma Internacional de Información Financiera 12 - Revelaciones de intereses en otras entidades, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013. Establece las revelaciones requeridas para todas las formas de participación en otras empresas.
- Norma Internacional de Información Financiera 13 - Mediciones a valor razonable, vigente para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2013. Trata sobre la definición y diversas formas de determinación de los valores razonables.
- Norma Internacional de Contabilidad 27 revisada - Estados contables separados, vigente para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2013. Trata sobre la preparación de los estados contables separados o individuales, no tratados en la normas de consolidación (Norma Internacional de Información Financiera 10).
- Norma Internacional de Contabilidad 28 revisada - Entidades asociadas y negocios conjuntos, vigente para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2013. Establece para las entidades asociadas, y revisa para los negocios conjuntos, los criterios de contabilización, en forma consistente con las bases establecidas en la Norma Internacional de Información Financiera 11 (aplicación del método del valor patrimonial proporcional).
- Interpretación del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera 20 - Costos de desmonte de una mina superficial en la fase de producción—vigente para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013.

No hay Norma Internacional de Información Financiera o interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera que sean efectivas por primera vez para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2013, que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros de la Institución.

*b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013, y no adoptadas anticipadamente por la Institución.*

Una serie de nuevas normas y modificaciones de normas e interpretaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1° de enero de 2013, y han no han sido aplicadas en forma anticipada en la preparación de estos estados financieros consolidados.

Las normas, modificaciones a normas e interpretaciones más relevantes con vigencia a partir de próximos ejercicios son las siguientes:

- Modificación a la Norma Internacional de Contabilidad 32 – Instrumentos financieros, requerimientos de compensación de activos y pasivos, vigente para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2014.
- Norma Internacional de Información Financiera 9 - Instrumentos financieros y modificaciones posteriores, vigentes a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2015. Introduce cambios en las categorías y criterios de valuación de instrumentos financieros previamente establecidos por la NIC 39.
- Interpretación del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera 21 – Evento generador de la obligación por tributos o impuestos diferentes al impuesto a la renta se produce en la fecha que establece la legislación, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2014.



Si bien la Institución no ha completado un análisis detallado del impacto de estas normas, modificaciones a normas e interpretaciones, no se espera que tengan un efecto significativo en los estados financieros de la Institución.

### **2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados contables**

Los estados contables de la Institución se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados contables de la Institución.

### **2.4 Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio y las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 5.

### **2.5 Valores públicos**

La Institución ha registrado estas inversiones, de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 39 vigente.

Las inversiones que la Institución tenía al 1° de setiembre de 2011 se encuentran clasificadas en la categoría de activos financieros disponibles para la venta, mientras que el resto de las inversiones adquiridas con posterioridad a dicha fecha se clasifican como inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados.

Todas las inversiones son valuadas según la cotización definidas por el Vector de Precios preparado por el Banco Central del Uruguay o, en ausencia de este índice, la curva Uruguay Unidades Indexadas y el Índice de Tasas de Rendimiento de Emisiones Soberanas en Moneda Nacional.

### **2.6 Créditos por aportes, convenios y préstamos**

Los créditos por aportes, convenios y préstamos son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro. Se contabiliza una previsión por deterioro en el valor de los créditos por aportes, convenios y préstamos cuando existe evidencia objetiva que la Institución no podrá cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar. El importe de la previsión es la diferencia entre el valor de libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El cargo por la previsión se reconoce en el estado de resultados

Los porcentajes aplicados al cierre del ejercicio 2013, para el cálculo referido de los convenios de deuda de afiliados y empresas (excepto convenios Ley 18061) y créditos por préstamos, fueron los siguientes:



a) Antigüedad de la deuda menor o igual a 6 meses:

Créditos Corto Plazo: Convenios firmados hasta en un plazo de 12 cuotas:

- Entre 0 y 3 cuotas vencidas: 5%
- Entre 4 y 6 cuotas vencidas: 20%

Créditos Largo Plazo: Convenios firmados hasta en un plazo de 48 cuotas:

- Entre 0 y 6 cuotas vencidas: 5%

b) Antigüedad de la deuda mayor a 6 meses:

Créditos Corto Plazo: Convenios firmados hasta en un plazo de 12 cuotas:

- Hasta 7 cuotas vencidas 30%
- Entre 8 y 10 cuotas vencidas 60%
- Entre 11 y 12 cuotas vencidas 100%

Créditos Largo Plazo: Convenios firmados hasta en un plazo de 48 cuotas:

- Hasta 7 cuotas vencidas 30%
- Entre 8 y 12 cuotas vencidas 60%
- Más de 12 cuotas vencidas 100%

El porcentaje aplicado para la contabilización de la previsión por incobrables de deudores por aportes y convenios Ley 18061 fue del 20%.

## 2.7 Activos financieros

La Institución clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados, préstamos y otras cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones fueron adquiridas. La Dirección determina la clasificación de sus inversiones al reconocerlas inicialmente.

a) Inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados

Corresponden a las inversiones adquiridas para su venta en el corto plazo (dentro de los 12 meses posteriores al cierre) y se valúan a su valor razonable y las variaciones en los valores razonables se llevan a cuentas de resultados.

b) Préstamos y otras cuentas por cobrar

Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.

c) Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento son inversiones de vencimiento fijo, que la Dirección de la Institución tiene la intención y la capacidad financiera de mantener su tenencia hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo



amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera. Durante el ejercicio, la Institución no mantuvo inversiones bajo esta categoría.

d) **Activos financieros disponibles para la venta**

Corresponde a aquellos activos no clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se reconocen a sus valores razonables y las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en cuentas del patrimonio (cambios en el valor razonable dentro de Ajustes al patrimonio); cuando estas inversiones se venden o sufren deterioro en su valor, el importe acumulado de los respectivos ajustes a valor razonable se lleva al Estado de resultados.

Estos activos son dados de baja cuando los derechos a percibir los flujos de caja respectivos han caducado o cuando han sido cedidos y la Institución ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad sobre los mismos.

Los valores razonables de los títulos-valores que se cotizan, tienen por base los precios corrientes de cotización. Si el activo financiero no tuviera un mercado activo (al igual que para los títulos-valores sin cotización) la Institución determina el valor razonable aplicando técnicas de valuación. Estas toman como referencia transacciones recientes entre partes no vinculadas, otros instrumentos sustancialmente similares y flujos de fondos descontados.

En cada fecha de cierre de ejercicio la Institución evalúa si existe evidencia objetiva de que exista deterioro en el valor de un activo o de un conjunto de activos. En el caso de los activos clasificados como disponibles para la venta, para determinar si existe deterioro de valor se considera si hubo una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del título por debajo de su costo; si existe tal evidencia, la pérdida acumulada – medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro permanente reconocida anteriormente en los resultados, se recicla del patrimonio a los resultados del ejercicio.

## **2.8 Bienes de Cambio**

Los bienes de cambio se valúan al menor de su costo o valor neto de realización.

La previsión por obsolescencia constituida cubre la diferencia de valor entre el valor neto de realización estimado y su valor de costo de las unidades de la Torre de Profesionales.

En el mes de diciembre de 2013 y considerando las Resoluciones de Directorio de fecha 12 de setiembre de 2012, 3 de julio de 2013, 17 de julio de 2013 y 25 de setiembre de 2013, las unidades para la venta de la Torre de los Profesionales fueron reclasificadas de Propiedades de Inversión a Bienes de Cambio.





## 2.9 Bienes de uso

Los inmuebles (tierras y mejoras) comprenden principalmente la sede central de la Institución y oficinas. Estos bienes se presentan al valor razonable, basado en valuaciones realizadas por expertos independientes, menos las depreciaciones subsiguientes. Las valuaciones se realizan con suficiente regularidad para que el valor del activo no difiera significativamente del importe reflejado. La tasación más reciente fue en febrero de 2014.

El resto de los bienes de uso figuran a sus valores de costo revaluados hasta el 31 de diciembre de 2011 aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste.

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Los incrementos en el valor contable provenientes de revaluaciones de tierras y mejoras se acreditan al rubro patrimonial Ajustes al patrimonio. Las disminuciones compensatorias de incrementos anteriores en el mismo bien se deducen de esta cuenta patrimonial y cualquier otra disminución se contabiliza con cargo a resultados. Al cierre de cada ejercicio la diferencia entre la depreciación calculada con base en el valor revaluado del activo y la depreciación basada en el costo histórico del bien, se transfiere al rubro patrimonial Resultados acumulados.

Las depreciaciones de los bienes de uso son calculadas linealmente sobre los valores actualizados (deducidos de su valor residual estimado), a partir del mes siguiente al de su incorporación, aplicando porcentajes de depreciación anuales determinados en base a su vida útil estimada.

A continuación se presenta un detalle de las vidas útiles utilizadas para la determinación de los porcentajes anuales de amortización:

- Edificios	60-70 años
- Obras	50 años
- Instalaciones de incendio	15 años
- Máquinas	10 años
- Equipos de computación	5 años
- Vehículos	5 años
- Muebles y varios	10 años

El valor residual de los activos y las vidas útiles se revisan, si fuera necesario, en cada cierre de ejercicio.

El valor contable de un bien del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable tan pronto se determina que su valor contable supera al valor estimado recuperable.

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el estado de resultados. Cuando la



disposición comprende bienes revaluados, la revaluación correspondiente incluida en Ajustes al patrimonio se transfiere a Resultados acumulados.

## **2.10 Intangibles**

Corresponden a los costos incurridos en la implementación del sistema contable SAP, los cuales figuran a sus valores de costo revaluados hasta el 31 de diciembre de 2011 aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste.

Las amortizaciones de estos costos son calculadas linealmente sobre los valores actualizados, a partir del mes siguiente a su incorporación, y en el período de 3 años.

## **2.11 Inversiones a largo plazo**

Las inversiones comprenden:

- Valores públicos: se clasifican y valúan de acuerdo a lo definido en la Nota 2.5,
- Inversiones en activos forestales: figuran a su valor de adquisición, neto de amortizaciones, revaluados hasta el 31 de diciembre de 2011 aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste. Las amortizaciones se calculan sobre los valores al cierre del ejercicio considerando una vida útil de 50 años desde el momento de incorporación. Los gastos de mantenimiento se cargan al resultado del ejercicio.

## **2.12 Deterioro en el valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas de deterioro. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor de libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos de realización y su valor uso. A fin de evaluar el deterioro, los activos se consideran a nivel de cada una de las unidades generadoras de efectivo a la cual pertenecen.

Los saldos en libros de activos no financieros diferentes a valores llave que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan en cada fecha de cierre de ejercicio para verificar posibles reversiones de deterioro.

## **2.13 Impuesto a la renta**

De acuerdo con la ley 17.738 la Institución está exonerada de toda clase de impuestos nacionales por las actuaciones y operaciones que realice, así como por sus bienes.



#### **2.14 Beneficios al personal**

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

#### **2.15 Previsiones**

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Institución tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

#### **2.16 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio**

El capital de la Institución está representado por el Fondo para Pasividades adoptándose el concepto de capital financiero.

Según se establece en el Art. 72 de la Ley 17.738 numerales 1 y 2, el Fondo para Pasividades se mantiene separado de acuerdo con las potestades otorgadas por dicho artículo para la realización de inversiones.

Los saldos incluidos en la Reserva por cobertura de fallecimiento y Reserva Ley 17.738 - Art. 107 responden a los saldos obtenidos luego de la afectación por las erogaciones correspondientes al ejercicio 2013.

En aplicación de las Resoluciones de Directorio del 25 de febrero de 1992 y 11 de agosto de 2010, corresponderá en el ejercicio 2014 la asignación de parte del Resultado del ejercicio a la Reserva por cobertura de fallecimiento, mientras que en relación con la Reserva Ley 17.738 - Art. 107, su incremento se registró por Resoluciones de Directorio del 17 y 22 de octubre de 2012.

#### **2.17 Bases para la reexpresión monetaria hasta el 31 de diciembre de 2011**

Los saldos en pesos uruguayos son corregidos por el Índice de Precios al Consumo (IPC), para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

La corrección por el índice general de ajuste, para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional se realizó de acuerdo con los siguientes criterios:

- los activos y pasivos monetarios, por definición, se encuentran expresados en moneda de cierre de ejercicio,
- los activos no monetarios, se reexpresan en moneda de cierre de ejercicio, según se expresa en Notas 2.8, 2.9, 2.10 y 2.11,



- las cuentas de patrimonio, entre las que se incluyen los Fondos para Pasividades, los ajustes al patrimonio, las reservas (Reserva por cobertura de fallecimiento y Reserva Ley 17.738 – Art. 107) y los resultados acumulados fueron corregidos al cierre de ejercicio desde la fecha de origen de cada una de las partidas que componen los respectivos saldos en base a coeficientes mensuales basados en el índice general de ajuste señalado. El incremento resultante de la actualización de los Fondos para Pasividades se muestra en la cuenta Reexpresión monetaria del capital en el Estado de evolución del Patrimonio,
- la depreciación de los bienes de uso y bienes incluidos dentro de inversiones a largo plazo, fue calculada sobre el valor reexpresado de los activos respectivos,
- el resultado neto por exposición a la inflación, derivado de la corrección monetaria integral de los estados contables para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, fue imputado a los resultados del ejercicio (Resultado por desvalorización monetaria).

## **2.18 Reconocimiento de los ingresos y egresos**

### **a) Ingresos operativos**

En aplicación de lo dispuesto en la Ordenanza N° 82 del Tribunal de Cuentas, los ingresos operativos se reconocen en el período contable en función del principio de lo devengado a excepción de los ingresos por concepto de Art. 71 de la ley 17.738.

### **b) Ingresos financieros**

Los ingresos por intereses se reconocen en proporción al tiempo utilizando el método del interés efectivo.

Los ingresos por Inversiones se contabilizan en función de las variaciones en el valor de los instrumentos que se clasifican como Inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados.

### **c) Ingresos diversos**

Corresponden a los ingresos por venta y arrendamientos de unidades de la Torre de Profesionales, las ventas de montes forestales, los arrendamientos rurales y otros ingresos que se reflejan cuando la transacción está completada y el monto de la misma pueden ser confiablemente estimado.

## **2.19 Prestaciones**

Según dispone la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas, se reconocen como egresos por pasividades únicamente las liquidaciones realizadas con cargo al ejercicio por concepto de jubilaciones, pensiones y demás prestaciones. En aplicación de la referida Ordenanza, las obligaciones por pasividades devengadas asumidos al 31 de diciembre de cada año no son incluidos en el pasivo de la Institución. En el Anexo 5 se detallan las referidas obligaciones asumidas al 31 de diciembre de 2013.



## 2.20 Definición de fondos a efectos de la presentación del Estado de origen y aplicación de fondos

A efectos de la presentación del Estado de origen y aplicación de fondos se consideran como fondos las Disponibilidades.

## 2.21 Información comparativa

Los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2012 se presentan a valores históricos, en aplicación de la Resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 14 de noviembre de 2012.

La información comparativa o saldos comparativos del ejercicio 2012 han sido reclasificados, en ciertos casos, de acuerdo con los criterios de exposición adoptados al 31 de diciembre de 2013 basados en la normativa aplicable, según el siguiente detalle:

En el Estado de Situación Patrimonial:

- a) Las Inversiones Temporarias y a largo plazo fueron clasificadas considerando el criterio aplicado a partir del ejercicio 2011 (Inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados e Inversiones disponibles para la venta).
- b) Los Créditos por Convenios (contenidos en Créditos) se reclasificaron en el Activo Corriente y no Corriente.
- c) Los Subsidios Forestales (contenidos en Créditos por Explotación Forestal) fueron clasificados en el Activo No Corriente, considerando el plazo probable para su cobro.
- d) Los Créditos por Cobranza Descentralizada (contenidos en Otros Créditos-Diversos) se reclasificaron en Créditos-Créditos por Aportes.
- e) Las Deudas Comerciales y Deudas Diversas fueron reclasificadas.
- f) El Fondo para Pasividades se discriminó en Capital y Ajustes al Patrimonio, exponiendo en este último capítulo los montos correspondientes a Ajustes a Valor Razonable de Inversiones Financieras (Inversiones disponibles para la venta).

En el Estado de Resultados:

- a) Los Resultados se exponen en el siguiente orden: Operativos, Diversos y Financieros
- b) La pérdida por Incobrables Aportes (Egresos Operativos) fue reclasificada a Aportes de Profesionales (Ingresos Operativos)
- c) La Desafectación de Previsiones por Deudores Incobrables de Convenios (Ingresos Operativos-Producido Convenios Afiliados/Empresas) y la pérdida por Incobrables Convenios (Egresos Operativos) se reclasificaron.
- d) Las amortizaciones (Egresos Operativos) y amortizaciones Torre Profesionales (Egresos Diversos) se reclasificaron.
- e) La diferencia de cambio correspondiente a Torre de Profesionales y Explotación Forestal (Ingresos/Egresos Diversos) se reclasificó como Ingresos/Egresos Financieros
- f) En Egresos Diversos se expone por separado el Resultado por Baja Bienes de Uso e Intangibles debido a que en 2013 se adoptó este criterio para exponer la baja de consultoría de reingeniería (Nota 13.2).



## Notas y Anexos:

Las modificaciones en Notas (11, 8, 9, 14, 15) y Anexos (7, 8 y 9) reflejan los cambios mencionados anteriormente.

### 2.22 Información complementaria

En Anexo 5 se incluye información cuantitativa según requerimiento establecido por la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas.

## NOTA 3 - ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

### 3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Institución la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, el riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo y el riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Institución se concentra principalmente en la volatilidad de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Institución.

#### a) Riesgos de mercado

##### i) Riesgo de moneda

La Institución opera localmente con títulos y está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del dólar estadounidense. El riesgo de cambio surge de la tenencia de títulos y otros activos y pasivos reconocidos.

El riesgo de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos y pasivos reconocidos se denominan en una moneda que no es la moneda funcional de la Institución. En Nota 5 a los estados contables se resumen los saldos en monedas extranjeras al cierre del ejercicio.

Si al 31 de diciembre de 2013, el dólar estadounidense se hubiera depreciado/apreciado en un 10% respecto del peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado del ejercicio habría sido \$ 106.195.398 (\$ 109.550.559 menor/mayor respectivamente al 31 de diciembre de 2012) menor/mayor, principalmente como resultado de la posición neta en moneda extranjera de las inversiones, Créditos explotación forestal y Créditos por préstamos.

Cabe señalar que la Institución mantiene una proporción importante, principalmente de sus inversiones financieras, en UI. Si bien ésta no es estrictamente una moneda, la variación en el valor de misma repercute en forma directa sobre los resultados (expresado en pesos corrientes) de la Institución. Cabe señalar que las variaciones en el valor en la UI



no tendrían repercusiones sobre los resultados reales ya que la tenencia de activos en UI funciona como un mecanismo de protección frente a la inflación.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución mantiene un saldo de inversiones en UI equivalentes a \$ 5.923.741.608. Teniendo en cuenta la posición de las inversiones en UI y manteniéndose las restantes variables constantes, una variación en un 2% positiva/negativa en el valor de cierre de la misma, hubiese generado un impacto en el resultado del ejercicio de \$ 118.474.832 (\$ 110.024.844,9 mayor/menor respectivamente al 31 de diciembre de 2012) mayor/menor.

Como política de administración de riesgos la Institución mantiene actualmente solo un 10% de las inversiones financieras en dólares. El resto lo mantiene en pesos (8%) o en UI (82%).

ii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo.

La Institución tiene activos significativos que generan intereses por lo que los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Institución son sustancialmente dependientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

A los efectos de determinar la volatilidad de las inversiones financieras, la Institución sensibiliza la posición mantenida de los activos con respecto al cambio en la estructura temporal de las tasas de interés de cada activo específico, que por otra parte es lo que hace variar el precio. Sobre esta base se calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida ante el movimiento de los precios de los activos y se determina la estrategia a seguir tanto para maximizar la toma de ganancias o minimizar las pérdidas.

En este sentido, la Institución mantiene activos financieros significativos y su flujo de fondo futuro es dependiente de los cambios en la tasas de interés en el mercado. El valor de mercado de dicha participación al 31 de diciembre de 2013 es de \$ 7.216.209.861 y su variabilidad es de \$ 18.178.741 por cada cambio de 0,05% en la tasa de interés del mercado.

A su vez, dado que no tiene endeudamiento financiero, la Institución no está sujeta al riesgo de tasa de interés sobre los saldos pasivos.

iii) Riesgo de precio

La Institución no está expuesta al riesgo de precios, en la medida que no ha mantenido durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 inversiones en acciones y cuotas partes de fondos de inversión clasificados como disponible para la venta o a valor razonable a través de resultados.



b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras e inversiones temporarias, así como de la exposición al crédito de los afiliados, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar.

En relación con los depósitos en bancos e instituciones financieras, los fondos son mantenidos en instituciones financieras estatales por lo que son instituciones con el menor riesgo posible dentro del país.

En relación con las inversiones temporarias, el riesgo de crédito está asociado fundamentalmente al riesgo Uruguay, dado que la gran mayoría de los activos en propiedad de la Institución son emitidos por el estado uruguayo.

En relación con las cuentas a cobrar, la Institución posee una base de afiliados que están sujetos a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Institución.

c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado.

La política de administración de liquidez de la Institución contempla efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considerar el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones.

La totalidad de los pasivos que mantiene la Institución al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son menores a un año.

### 3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Institución al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Institución de continuar con el propósito de mantener el pago de las prestaciones a los beneficiarios de las coberturas establecidas por la ley.

### 3.3 Estimaciones de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos transados en mercados activos (tales como inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados o activos financieros disponibles para la venta) se basa en los precios de cotización en el mercado al cierre del ejercicio, el cual surge del vector de precios elaborado por el BCU.





#### NOTA 4 - ESTIMACIONES Y SUPUESTOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables y de presentación establecidas en las Ordenanzas N° 81 y 82 del Tribunal de Cuentas de la República, requiere que la gerencia haga estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos más importantes en la determinación de los valores contables de los activos y pasivos son los siguientes:

a) Estimaciones de valor razonable

Se entiende que el valor nominal de los Créditos y Otros créditos menos sus respectivas Provisiones para incobrables, así como de las Deudas Comerciales y Deudas Diversas, constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

#### NOTA 5 - POSICION EN MONEDAS EXTRANJERAS

Los estados contables incluyen los siguientes saldos en monedas diferentes al peso uruguayo, moneda funcional de la Institución:

	2013		2012	
	U\$S	Monto en \$	U\$S	Monto en \$
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	820.909	17.587.154	3.226.168	62.590.877
Inversiones	34.459.176	738.253.387	37.222.409	722.151.960
Créditos por préstamos	5.443.058	116.612.075	6.076.564	117.891.412
Créditos Torre Profesionales	151.758	3.251.263	165.087	3.202.845
Créditos explotación forestal	9.021.092	193.267.875	10.194.228	197.778.220
Otros créditos	51.792	1.109.592	97.536	1.892.306
<b>Total activo</b>	<b>49.947.785</b>	<b>1.070.081.346</b>	<b>56.981.992</b>	<b>1.105.507.620</b>
<b>Pasivos</b>				
Deudas comerciales	(129.195)	(2.767.874)	(298.350)	(5.788.289)
Deudas diversas	(250.163)	(5.359.492)	(217.192)	(4.213.738)
<b>Total pasivo</b>	<b>(379.358)</b>	<b>(8.127.366)</b>	<b>(515.542)</b>	<b>(10.002.027)</b>
<b>Posición activa/(pasiva)neta</b>	<b>49.568.427</b>	<b>1.061.953.980</b>	<b>56.466.450</b>	<b>1.095.505.593</b>



## NOTA 6 - FONDOS DISPONIBLES Y SUS EQUIVALENTES

	2013 \$	2012 \$
Caja	49.356.634	44.738.660
Bancos	126.797.357	131.541.374
	<u>176.153.991</u>	<u>176.280.034</u>

## NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 7.1 Composición

Al 31 de diciembre de 2013

	Préstamos y otras cuentas a cobrar	Inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados	Activos financieros disponibles para la venta	Total
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	176.153.991			176.153.991
Inv. En valores públicos		2.879.715.956	4.336.493.906	7.216.209.862
Créditos por aportes	558.694.970			558.694.970
Créditos por agentes	1.501.574			1.501.574
Créditos por convenios	464.219.877			464.219.877
Créditos por préstamos	131.236.210			131.236.210
Créditos Torre Prof.	79.460.780			79.460.780
Créditos Explot. Forestal	212.825.887			212.825.887
Otros créditos - Diversos	6.180.357			6.180.357
	<u>1.630.273.646</u>	<u>2.879.715.956</u>	<u>4.336.493.906</u>	<u>8.846.483.508</u>
	Pasivos a costo amortizado			Total
<b>Pasivos</b>				
Deudas comerciales	(136.514.396)			(136.514.396)
Deudas diversas	(28.509.125)			(28.509.125)
	<u>(165.023.520)</u>			<u>(165.023.520)</u>



Al 31 de diciembre de 2012

	Préstamos y otras cuentas a cobrar	Inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados	Activos financieros disponibles para la venta	Total
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	176.280.034			176.280.034
Inv. En valores públicos		2.098.077.215	4.740.066.702	6.838.143.917
Créditos por aportes	471.962.889			471.962.889
Créditos por agentes	1.496.996			1.496.996
Créditos por convenios	451.905.459			451.905.459
Créditos por préstamos	133.368.274			133.368.274
Créditos Torre Prof.	76.778.523			76.778.523
Créditos Explot. Forestal	223.819.417			223.819.417
Otros créditos - Diversos	59.799.908			59.799.908
	<u>1.595.411.500</u>	<u>2.098.077.215</u>	<u>4.740.066.702</u>	<u>8.433.555.417</u>
	Pasivos a costo amortizado			Total
<b>Pasivos</b>				
Deudas comerciales	(175.815.637)			(175.815.637)
Deudas diversas	(31.366.258)			(31.366.258)
	<u>(207.181.895)</u>			<u>(207.181.895)</u>

## 7.2 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados es evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) y sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes.

El efectivo en bancos y depósitos bancarios se encuentran en bancos oficiales (BROU y BCU).



## NOTA 8 - CREDITOS

	2013	2012
	\$	\$
Créditos por aportes	669.357.173	589.690.717
Créditos por agentes	1.501.574	1.496.996
Créditos por prestamos	186.708.726	181.340.427
Créditos por convenios	697.309.397	669.303.137
Previsión por incobrables aportes	(110.662.203)	(117.727.828)
Previsión por incobrables préstamos	(55.472.516)	(47.972.153)
Previsión por incobrables convenios	(233.089.520)	(217.397.678)
	<u>1.155.652.631</u>	<u>1.058.733.618</u>

La constitución y liberación de la previsión para créditos dudosos se incluye en la cuenta de Incobrables por aportes, convenios y préstamos en el estado de resultados, según corresponda, la cual asciende al 31 de diciembre de 2013 a \$ 24.516.344 (\$ 36.863.578 al 31 de diciembre de 2012). La desafectación de previsión por incobrables de aportes asciende al 31 de diciembre de 2013 a \$ 7.065.625.

## NOTA 9 - OTROS CREDITOS

### 9.1 Composición

	2013	2012
	\$	\$
Cuentas a cobrar Torre de los Profesionales	79.460.780	76.778.523
Créditos por venta montes	193.267.873	197.778.220
Subsidios forestales a cobrar	19.558.014	26.041.197
Compensación Decreto 324/007I	24.485.773	21.142.961
Cheques diferidos a cobrar	4.645.654	57.711.464
Diversos	2.660.434	11.181.529
	<u>324.078.528</u>	<u>390.633.894</u>

### 9.2 Créditos por explotación forestal

El 21 de marzo de 2011, la Institución vendió los montes forestales por un precio de U\$S 27.907.865, de acuerdo con el siguiente cronograma de pagos (modificado con respecto al original por pago adelantado en 2012):



Año	Monto en U\$S
2011	6.150.000
2012	8.416.001
2013	1.760.034
2014	1.286.870
2015	1.286.870
2016	1.286.870
2017	1.286.870
2018	1.286.870
2019	1.286.870
2020	1.286.870
2021	1.286.870
2022	1.286.870

Las cuentas a cobrar correspondientes a dicha venta se encuentran valuadas por el valor actual neto que surge de considerar los flujos de fondos detallados anteriormente, descontados a una tasa del 7% anual, lo que genera un crédito de U\$S 8.971.154 (U\$S 10.144.291 al 31 de diciembre de 2012).

#### NOTA 10 - BIENES DE CAMBIO

	2013	2012
	\$	\$
Unidades a la venta - Torre de los Profesionales	221.780.309	-
Previsión por obsolescencia	(11.240.788)	-
	<b>210.539.521</b>	-

#### NOTA 11 - VALORES PÚBLICOS

##### 11.1 Composición

	2013	2012
	\$	\$
Inversiones Temporarias		
- Colocaciones transitorias	494.909.449	614.735.820
- Notas del tesoro	644.464.206	482.801.617
- Notas del BCU	152.982.056	-
- Fideicomisos	22.144.399	-
- Bonos	468.531.663	372.528.683
- Letras de regulación monetaria	1.253.322.818	628.011.095
- Obligaciones negociables	32.965.871	-
Total	<b>3.069.320.462</b>	<b>2.098.077.215</b>



	2013	2012
	\$	\$
Inversiones a Largo Plazo		
- Notas del tesoro	1.558.230.287	1.564.344.331
- Notas del BCU	581.380.020	740.884.157
- Fideicomisos	9.349.828	15.314.345
- Bonos	1.997.929.265	2.229.005.884
- Letras de regulación monetaria	-	190.517.985
Total	4.146.889.400	4.740.066.702

### 11.2 Colocaciones transitorias

El saldo de colocaciones transitorias se constituye de la siguiente forma:

	2013	2012
	\$	\$
Inversiones temporarias		
Banco Central del Uruguay	494.909.449	484.827.316
Banco Santander	-	94.958.905
Banco República	-	34.949.599
Total	494.909.449	614.735.820

### 11.3 Notas del Tesoro

El saldo de Notas del Tesoro, valuadas según se explica en Nota 2.5, incluye notas del tesoro nominadas en moneda nacional y en Unidades Indexadas, de acuerdo a la siguiente composición:

	2013	2012
	\$	\$
Inversiones Temporarias		
Unidades Indexadas	644.464.206	482.801.617
	644.464.206	482.801.617
Inversiones Largo Plazo		
Unidades Indexadas	1.558.230.287	1.564.344.331
	1.558.230.287	1.564.344.331

El plazo remanente hasta el vencimiento de las mismas se resume como sigue:

	6 meses o menos	6 - 12 meses	1 - 3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre de 2013
	\$	\$	\$	\$	\$
Notas del tesoro	16.090.436	-	322.746.818	1.863.857.239	2.202.694.493



	6 meses o menos	6 - 12 meses	1 - 3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre de 2012
	\$	\$	\$	\$	\$
Notas del tesoro	13.958.188	-	315.747.524	1.717.440.236	2.047.145.948

#### 11.4 Notas del BCU

El saldo de Notas del BCU, valuadas según se explica en Nota 2.5, incluye notas del BCU nominadas en moneda nacional y en Unidades Indexadas, de acuerdo a la siguiente composición:

	2013 \$	2012 \$
Inversiones Temporarias		
Unidades Indexadas	152.982.056	-
Inversiones Largo Plazo		
Unidades Indexadas	581.380.020	740.884.157
	581.380.020	740.884.157

El plazo remanente hasta el vencimiento de las mismas se resume como sigue:

	6 meses o menos	6 - 12 meses	1 - 3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre de 2013
	\$	\$	\$	\$	\$
Notas del BCU	64.588.053	88.394.127	438.683.905	142.695.991	734.362.076

	6 meses o menos	6 - 12 meses	1 - 3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre de 2012
	\$	\$	\$	\$	\$
Notas del BCU	9.633.887	12.241.483	573.806.221	145.202.566	740.884.157

#### 11.5 Bonos

El saldo de Bonos, valuados según se explica en Nota 2.5, incluye bonos nominados en pesos reajustables y en dólares, de acuerdo a la siguiente composición:

	2013 \$	2012 \$
Inversiones Temporarias		
Pesos Reajustables	368.206.963	372.528.683
Dólares	100.324.700	-
Total	468.531.663	372.528.683



	2013	2012
	\$	\$
Inversiones a Largo Plazo		
Pesos Reajustables	1.396.253.442	1.510.720.680
Dólares	601.675.823	718.285.204
<b>Total</b>	<b>1.997.929.265</b>	<b>2.229.005.884</b>

El plazo remanente hasta el vencimiento de las mismas se resume como sigue:

	6 meses o menos	6 - 12 meses	1 - 3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre de 2013
	\$	\$	\$	\$	\$
Bonos	23.356.757	-	-	2.443.104.171	2.466.460.928
	6 meses o menos	6 - 12 meses	1 - 3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre de 2012
	\$	\$	\$	\$	\$
Bonos	23.627.002	-	-	2.577.907.565	2.601.534.567

### 11.6 Letras de Regulación Monetaria

El saldo de Letras de Regulación Monetaria, valuadas según se explica en Nota 2.5, incluye letras nominadas en moneda nacional y en Unidades Indexadas, de acuerdo a la siguiente composición:

	2013	2012
	\$	\$
Inversiones Temporarias		
Moneda Nacional	59.305.409	-
Unidades Indexadas	1.194.017.409	628.011.095
<b>Total</b>	<b>1.253.322.818</b>	<b>628.011.095</b>
Inversiones a Largo Plazo		
Moneda Nacional	-	-
Unidades Indexadas	-	190.517.985
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>190.517.985</b>

El plazo remanente hasta el vencimiento de las mismas se resume como sigue:

	6 meses o menos	6 - 12 meses	1 - 3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre de 2013
	\$	\$	\$	\$	\$
Letras de Regulación Monetaria	768.487.600	293.610.636	191.224.582		1.253.322.818





	6 meses o menos	6 - 12 meses	1 - 3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre de 2012
	\$	\$	\$	\$	\$
Letras de Regulación Monetaria	352.080.340	51.996.091	414.452.649	-	818.529.080

## NOTA 12 - BIENES DE USO

La evolución de los saldos de bienes de uso durante el ejercicio se expone en el Anexo 1 a los presentes estados contables.

Las tasaciones independientes más recientes de las tierras y mejoras de la Institución fueron efectuadas en febrero de 2014 con base en valores de mercado. El incremento por la revaluación resultante de la tasación realizada fue de \$ 67.290.108, de los cuales \$ 33.274.298 se incluyeron como una ganancia del presente ejercicio, correspondiente a la reversión de la pérdida contabilizada en los ejercicios 2006 y 2007 y \$ 34.015.810 fueron acreditados en revalúos técnicos dentro de Ajustes al patrimonio.

El gasto por depreciaciones de bienes de uso fue imputado en egresos operativos por \$ 7.482.431 (\$ 5.371.812 al 31 de diciembre de 2012).

## NOTA 13 - INTANGIBLES

### 13.1 Composición

	2013	2012
	\$	\$
Consultoría por reingeniería	-	11.661.188
Implementación SAP	580.016	2.148.395
	<b>580.016</b>	<b>13.809.583</b>

### 13.2 Consultoría por reingeniería

En el ejercicio 2013 se procedió a dar de baja el activo asociado a la consultoría por reingeniería administrativa e informática de los procesos estratégicos de la Institución debido a que a la fecha no se ha completado su implementación.



#### NOTA 14 - DEUDAS DIVERSAS

Composición:

	2013	2012
	\$	\$
Sueldos y Cargas Sociales	5.746.384	5.055.441
Provisiones	21.027.852	26.212.164
Partidas en suspenso	24.709.898	28.419.647
Arrendamientos cobrados por adelantado	3.790.363	2.931.358
Pastoreos cobrados por adelantado	8.864	15.252
	<b>55.283.361</b>	<b>62.633.862</b>

#### NOTA 15 - EGRESOS OPERATIVOS

	2013	2012
	\$	\$
Jubilaciones	3.891.024.524	3.284.241.197
Pensiones	1.166.774.600	1.018.201.708
Subsidios	84.251.123	60.736.061
Seguro de Salud	281.635.391	220.254.456
Prestaciones a funcionarios	16.596.816	14.192.040
Compensaciones	106.764.444	93.500.416
Otras pasividades	80.615.776	55.543.328
Aportes patronales Sist. Salud af. Activos	3.835.588	-
Gastos de Administración (Nota 16)	335.001.674	266.646.242
Incobrables Aportes	-	18.532.941
Incobrables Convenios	21.909.086	17.995.486
Amortizaciones y depreciaciones	7.482.431	5.371.812
	<b>5.995.891.453</b>	<b>5.055.215.687</b>

#### NOTA 16 - GASTOS DE ADMINISTRACION

	2013	2012
	\$	\$
Gastos por remuneraciones y beneficios al personal	228.921.851	178.084.125
Bienes de consumo	2.885.304	2.257.433
Servicios no personales	103.194.519	85.992.614
Otros gastos	-	312.070
	<b>335.001.674</b>	<b>266.646.242</b>



## NOTA 17 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

### Retribuciones del Directorio y Gerencia General

El total de retribuciones incluyendo todos los conceptos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 asciende a \$ 14.304.966 (\$ 11.155.701 en el ejercicio 2012).

## NOTA 18 - CUENTAS DE ORDEN

Composición:

	2013	2012
	\$	\$
Documentos al cobro	1.115.602	4.507.050
Garantías Varias	121.127.275	113.045.954
Depósitos en Previsión Quebrantos	1.221.107	715.248
Valores en custodia	6.584.363.030	5.888.302.770
Compromisos Torre Profesionales	153.849.795	138.614.018
Timbres Art.71	588.732.480	844.256.760
Beneficios ex empleados	3.450.048	3.483.364
Litigios en trámite	-	17.263.501
	<b>7.453.859.337</b>	<b>7.010.188.666</b>

## NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación de los presentes estados contables, no existen hechos posteriores que puedan afectar a la Institución en forma significativa.

**CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES, INVERSIONES A LARGO PLAZO Y AMORTIZACIONES**  
Cifras expresadas en pesos uruguayos

RUBRO	VALORES DE ORIGEN REEXPRESADOS						AMORTIZACIONES					VALORES NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
	Valores al 1° de enero de 2013	Aumentos	Trasposos a Bienes de Cambio	Reserva valuación técnica	Disminuciones	Valores al 31 de diciembre de 2013	Valores al 1° de enero de 2013	Trasposos a Bienes de Cambio	Reserva valuación técnica	Disminuciones	Del Ejercicio			
											Tasa		Importe	Valores al 31 de diciembre de 2013
<b>BIENES DE USO</b>														
Inmuebles (Tierras)	6.370.318	-	-	25.786.549	-	32.156.867	-	-	-	-	-	-	-	32.156.867
Inmuebles (Mejoras)	45.283.377	-	-	14.982.892	-	60.266.269	25.824.593	-	-26.520.666	-	696.073	-	-	60.266.269
Equipam. de Oficina	95.235.627	3.767.532	-	-	334.017	98.669.142	78.897.607	-	-	258.038	5.217.342	83.856.911	-	14.812.231
<b>BIENES DE USO</b>														
Paraje Cerro Colorado	2.548.537	-	-	-	-	2.548.537	2.167.957	-	-	-	84.697	2.252.654	-	295.883
Paraje Arévalo	1.556.636	-	-	-	-	1.556.636	770.623	-	-	-	104.192	874.815	-	681.821
<b>TOTAL DE BIENES DE USO</b>	<b>150.994.495</b>	<b>3.767.532</b>	<b>-</b>	<b>40.769.441</b>	<b>334.017</b>	<b>195.197.451</b>	<b>107.660.780</b>	<b>-</b>	<b>-26.520.666</b>	<b>258.038</b>	<b>6.102.304</b>	<b>86.984.380</b>	<b>-</b>	<b>108.213.071</b>
<b>INTANGIBLES</b>														
Intangibles	14.149.666	-	-	-	11.660.551	2.489.115	340.083	-	-	-	33	1.569.016	1.909.099	580.016
<b>TOTAL DE INTANGIBLES</b>	<b>14.149.666</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.660.551</b>	<b>2.489.115</b>	<b>340.083</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.569.016</b>	<b>1.909.099</b>	<b>580.016</b>
<b>INVERSIONES EN INMUEBLES</b>														
Para Renta														
Cerro Colorado														
Arévalo														
Inmuebles (Tierras)	358.128.921	-	-	-	-	358.128.921	-	-	-	-	-	-	-	358.128.921
Inmuebles (Mejoras)	62.367.671	-	-	-	-	62.367.671	17.635.182	-	-	-	1.247.354	18.882.536	-	43.485.135
Torre Profesionales														
Inmuebles (Tierras)	9.977.512	-	9.472.852	-	504.660	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmuebles (Mejoras)	258.921.172	-	244.909.851	-	14.011.321	-	38.420.269	-	-	2.264.707	5.038.201	-	-	-
<b>Para Venta</b>														
Torre Profesionales														
Inmuebles (Tierra y mejoras)	11.527.907	-	8.591.369	-	2.936.538	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DE INVERSIONES EN INMUEBLES</b>	<b>700.923.183</b>	<b>-</b>	<b>262.974.072</b>	<b>-</b>	<b>17.452.519</b>	<b>420.496.592</b>	<b>56.055.451</b>	<b>-41.193.763</b>	<b>-</b>	<b>2.264.707</b>	<b>6.285.555</b>	<b>18.882.536</b>	<b>-</b>	<b>401.614.056</b>

**CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES, INVERSIONES A LARGO PLAZO Y AMORTIZACIONES**  
Cifras expresadas en pesos uruguayos

RUBRO	VALORES DE ORIGEN REEXPRESADOS				AMORTIZACIONES				VALORES NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
	Valores al 1° de enero de 2012	Aumentos	Disminuciones	Valores al 31 de diciembre de 2012	Valores al 1° de enero de 2012	Disminuciones	Del Ejercicio			Valores al 31 de diciembre de 2012
							Tasa %	Importe		
<b>BIENES DE USO</b>										
Inmuebles (Tierras)	6.370.318	-	-	6.370.318	-	-	-	-	-	6.370.318
Inmuebles (Mejoras)	45.283.377	-	-	45.283.377	25.128.520	-	2	696.073	25.824.593	19.458.784
Equipam. de Oficina	88.545.470	6.690.157	-	95.235.627	74.561.951	-	-	4.335.656	78.897.607	16.338.020
<b>BIENES DE USO FORESTALES</b>										
Paraje Cerro Colorado	7.837.451	-	5.288.914	2.548.537	7.028.237	4.969.197	-	108.917	2.167.957	380.580
Paraje Arévalo	7.847.199	-	6.290.563	1.556.636	6.258.783	5.631.142	-	142.982	770.623	786.013
<b>TOTAL DE BIENES DE USO</b>	<b>155.883.815</b>	<b>6.690.157</b>	<b>11.579.477</b>	<b>150.994.495</b>	<b>112.977.491</b>	<b>10.600.339</b>		<b>5.283.628</b>	<b>107.660.780</b>	<b>43.333.715</b>
<b>INTANGIBLES</b>										
Intangibles	13.789.766	359.900	-	14.149.666	-	-	33	340.083	340.083	13.809.583
<b>TOTAL DE INTANGIBLES</b>	<b>13.789.766</b>	<b>359.900</b>	<b>-</b>	<b>14.149.666</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>340.083</b>	<b>340.083</b>	<b>13.809.583</b>
<b>INVERSIONES EN INMUEBLES</b>										
<b>Para Renta</b>										
Cerro Colorado/Arévalo	358.128.921	-	-	358.128.921	-	-	-	-	-	358.128.921
Inmuebles (Tierras)	62.367.671	-	-	62.367.671	16.387.828	-	2	1.247.354	17.635.182	44.732.489
Inmuebles (Mejoras)	12.187.281	-	2.209.769	9.977.512	-	-	-	-	-	9.977.512
Torre Profesionales	321.969.397	-	63.048.225	258.921.172	42.600.634	9.752.234	2	5.571.869	38.420.269	220.500.903
Inmuebles (Tierras)										
Inmuebles (Mejoras)										
<b>Para Venta</b>										
Torre Profesionales	32.775.608	-	21.247.701	11.527.907	-	-	2	-	-	11.527.907
Inmuebles (Tierra Y mejoras)										
<b>TOTAL DE INVERSIONES EN INMUEBLES</b>	<b>787.428.878</b>	<b>-</b>	<b>86.505.695</b>	<b>700.923.183</b>	<b>58.988.462</b>	<b>9.752.234</b>		<b>6.819.223</b>	<b>56.055.451</b>	<b>644.867.732</b>



## INFORME RESUMIDO DE VIABILIDAD ACTUARIAL

EJERCICIO 2013

Año Base 2012

### I. Introducción y antecedentes

El presente informe resume las principales conclusiones respecto de la viabilidad actuarial de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU) en el contexto del marco normativo establecido por la Ley 17.738 del 07/01/2004<sup>1</sup>, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas.

El análisis se realiza mediante un modelo de gestión actuarial que fue confeccionado en el marco de la sexta ampliación del Convenio original entre la CJPPU y la Universidad de la República (UDELAR) – Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA), de fecha 16/03/2005. Este modelo fue revisado y actualizado en el marco de la novena ampliación del Convenio original entre los mencionados Institutos, suscrita con fecha 18/11/2010. El trabajo de re-estudio general del modelo y revisión de sus hipótesis operativas fue culminado por parte del IESTA en octubre/2011.

Por lo antes mencionado, este es el segundo Informe de Viabilidad actuarial anual que se genera con el modelo en su versión actualizada.

Desde el 2005 a la fecha, en el marco de sucesivas ampliaciones del Convenio originalmente suscrito entre el IESTA y la CJPPU, dicho Instituto ha suministrado el servicio de mantenimiento del Modelo, así como ha certificado los resultados de los estudios generados por la Caja.

Según lo acordado en la octava ampliación del Convenio original entre el IESTA y la CJPPU de fecha 18/11/2010, dicho Instituto certificará los resultados de los estudios que generará la Caja hasta el 28/02/2015. En este marco, los resultados del “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2013 – Año Base 2012” que se resumen aquí a los efectos de su inclusión en los Anexos de los Estados Contables, fueron certificados por el IESTA con fecha 06/11/2013.

<sup>1</sup> En el Anexo 1 se presenta una breve referencia al marco normativo vigente.



Posteriormente a su tratamiento por parte del Directorio de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art.106 de la Ley 17.738 se remitió copia del referido Informe al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Tanto el estudio como el Informe referido respetan las Directrices de la Asociación Internacional de Actuarios (AIA) para la práctica actuarial en los programas de Seguridad Social, recomendadas por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).

Los resultados presentados dependen de la metodología aplicada, las hipótesis de base de la proyección y los datos y parámetros utilizados. Asimismo, se ha verificado el ajuste de la proyección a la realidad (en base a los estudios anteriores comparables con el presente) y se han considerado los ajustes necesarios en el presente estudio. Todo lo referido se detalla en el **“Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2013 – Año Base 2012”**.

Dada la metodología que aplica el Modelo de Simulación Estadístico-Actuarial de la CJPPU, **no se requiere la determinación del valor presente actuarial de las prestaciones prometidas** para determinar la viabilidad actuarial de la Institución.

El presente informe se ordena de la siguiente manera:

En el apartado II se exponen los escenarios necesarios para evaluar la viabilidad actuarial de la CJPPU, en el marco del criterio definido. Un mayor detalle de este análisis puede encontrarse en el **“Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2013 – Año Base 2012”**.

En el apartado III se explicita el criterio utilizado para definir la viabilidad actuarial de la Caja y se extraen las principales conclusiones.

En el apartado IV se presentan los cuadros necesarios a los efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza 82 del Tribunal en oportunidad del cierre del Ejercicio 2013.



## II. Resultado de las simulaciones realizadas

### II.1) Escenarios necesarios para evaluar la viabilidad actuarial

A los efectos de analizar la viabilidad actuarial de la Caja, en el marco del criterio definido se estimaron los siguientes escenarios:

Escenario	Horizonte temporal - Hipótesis	Observaciones
Base 2012	20 años – Con reposición de activos	Parámetros y datos definidos en apartado IV del <i>Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2013 – Año Base 2012</i>
Base 2012	10 años – Sin reposición de activos	Ídem al anterior

El inicio del período de proyección corresponde al año 2013 (año siguiente al año base) y se extiende por los horizontes temporales especificados. Los resultados presentados para las variables monetarias están expresados en millones de pesos constantes en términos de salarios del 2012.

### II.2) Resumen de los resultados de la proyección

El modelo proyecta para todo el horizonte temporal definido, la distribución del patrimonio simulado, el monto de ingresos mínimo (totales y por conceptos) y el monto máximo de egresos (totales y por conceptos). A continuación se realiza un breve análisis de la evolución de algunas de estas variables, en función de los Escenarios antes definidos.

Los resultados del **Escenario Base 2012 con reposición de activos** muestran que el **patrimonio mínimo** se vuelve negativo en el **año 14** de la simulación; el **patrimonio mediano** se vuelve negativo en el **año 15** de la simulación (**Gráfico 16**).

Los resultados del **Escenario Base 2012 sin reposición de activos** muestran que tanto el **patrimonio mínimo** como el **mediano** proyectado **toman valores positivos** a lo largo de todo el horizonte temporal considerado (10 años) (**Gráfico 17**).





El **patrimonio mínimo** decrece a lo largo de todo el horizonte temporal, presentando valores positivos hasta el año 13 de la simulación (2025). En el último año de la proyección alcanzaría un valor negativo de 17.921 millones de pesos (valuados en términos de salarios al 31/12/2012) (**Gráfico 16**).

La tendencia al descenso, puede explicarse por el mayor aumento en las erogaciones totales estimadas (valores máximos de la simulación) en relación a los ingresos totales (valores mínimos de la simulación) (**Gráfico 18**).

Los **Ingresos totales** simulados (valor mínimo de la simulación) crecen al 2,2% acumulativo anual promedio, alcanzando al 2032 los 8.000 millones de pesos (valorados en términos de salarios al 31/12/2012). En ese año, los ingresos con mayor peso en el total serían los ingresos directos por aportes (netos de morosidad) y los ingresos indirectos, los que representarían el 71 y 26% respectivamente (**Gráfico 19**).

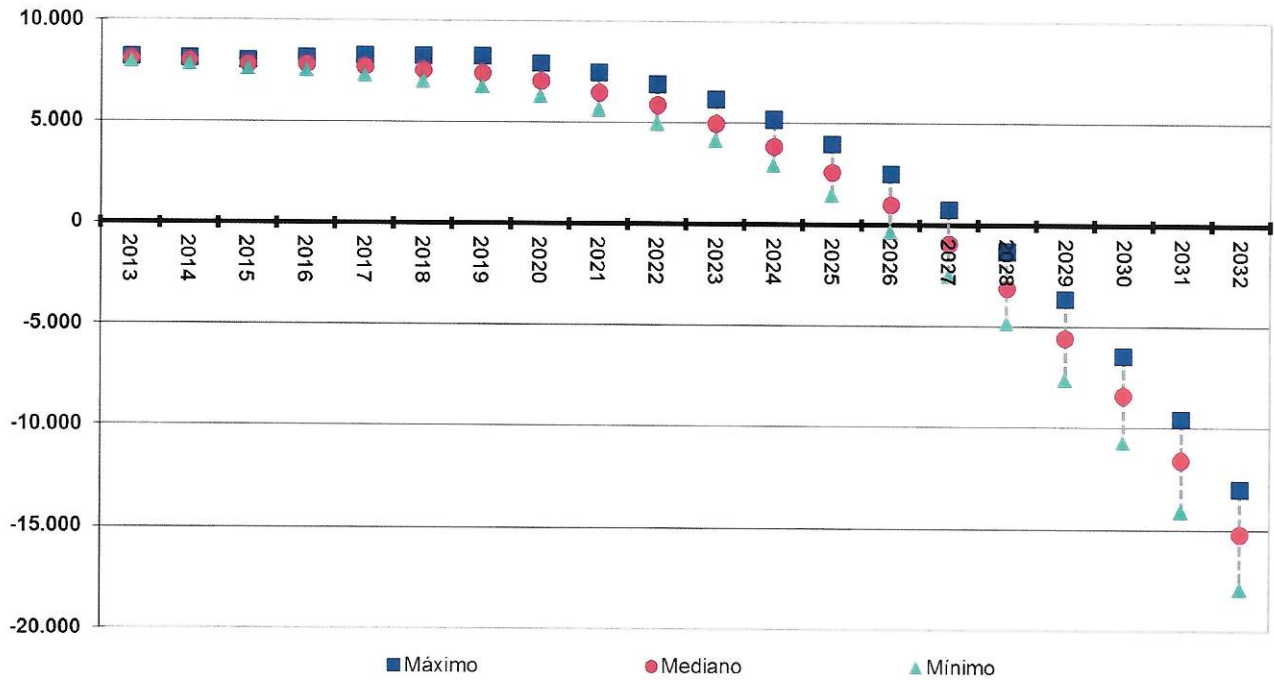
Los **Egresos totales** simulados (valor máximo de la simulación) crecen al 4,0% acumulativo anual promedio, alcanzando al 2032 los 12.280 millones de pesos (valorados en términos de salarios al 31/12/2012). A lo largo de todo el horizonte temporal, el mayor peso en los egresos totales está dado por las prestaciones, en la medida que la proporción de gastos de administración está topeada por Ley. En el año 2032 las jubilaciones, pensiones y otras prestaciones representan el 67%, 20% y 7% respectivamente del total. Debe tenerse en cuenta que estas proporciones son resultado de la forma en que el modelo proyecta, dado que la erogación por pensiones, otras prestaciones y gastos de administración se estiman expandiendo los egresos estimados por jubilaciones (**Gráfico 20**).

La relación económica (contrapartida de la relación demográfica -activo/pasivo-) **Ingresos por aportes/Egresos por Prestaciones**, comenzaría a descender en forma pronunciada a partir del año 2019.

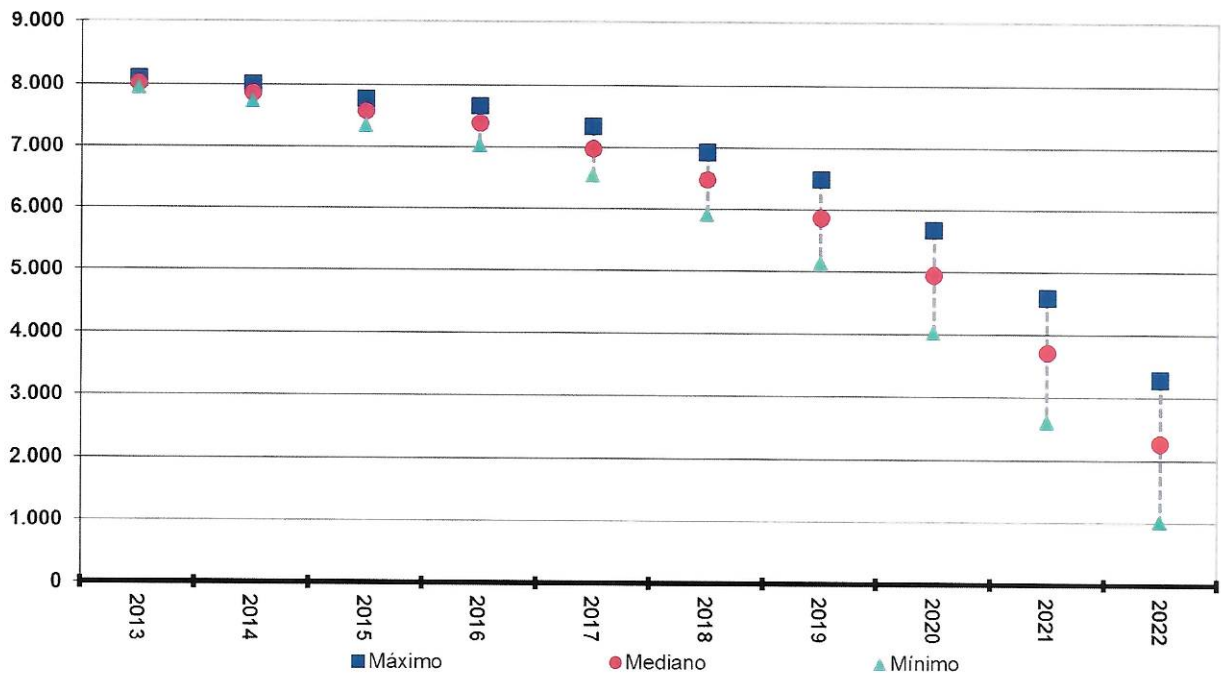
La causa de esta evolución se encontraría en los fenómenos reseñados con anterioridad, en especial los referidos a las variables físicas (maduración del régimen, envejecimiento y feminización del colectivo amparado) (**Gráfico 21**).



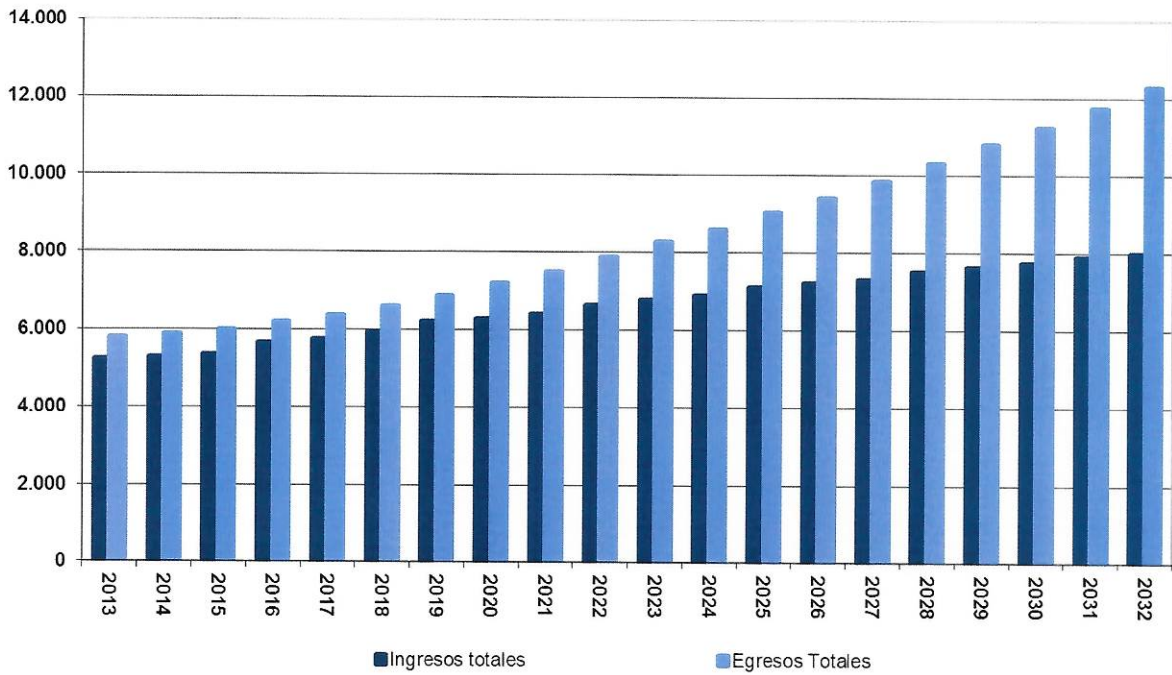
**Gráfico 16 - Patrimonio Escenario Base 2012 con reposición de activos**  
(en millones pesos constantes en salarios al 31/12/2012)



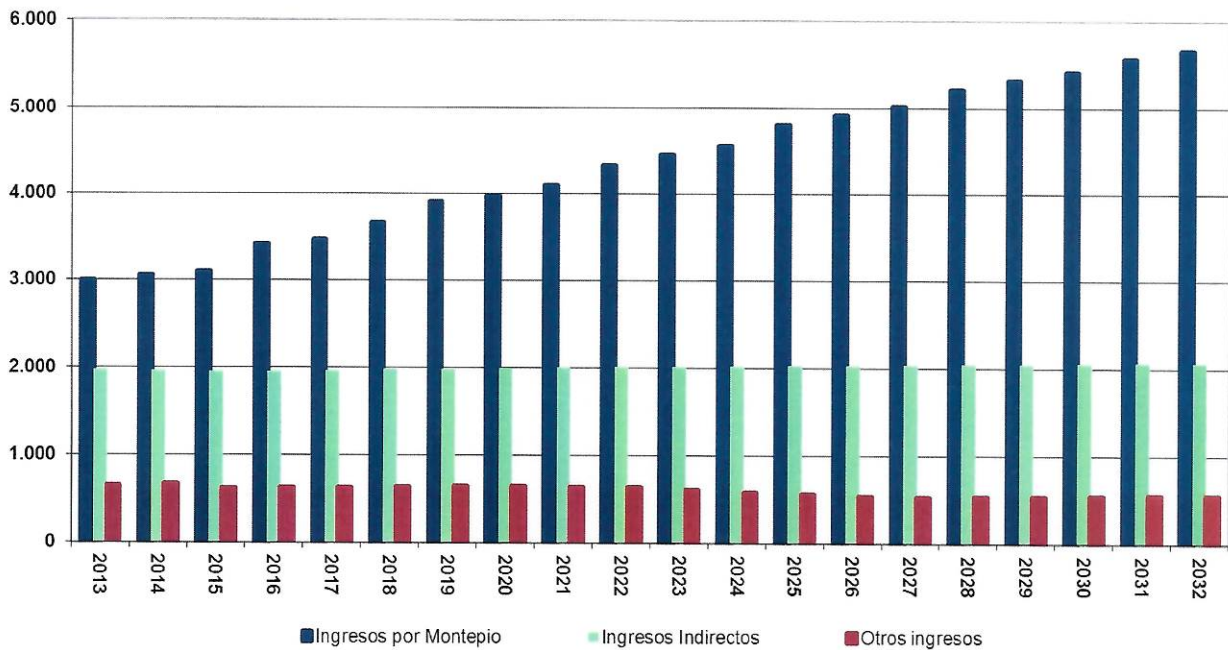
**Gráfico 17 - Patrimonio Escenario Base 2012 sin reposición de activos**  
(en millones pesos constantes en salarios al 31/12/2012)



**Gráfico 18 - Ingresos mínimos y Egresos máximos totales proyectados  
(en millones de pesos constantes en términos de salarios al 31/12/2012)**

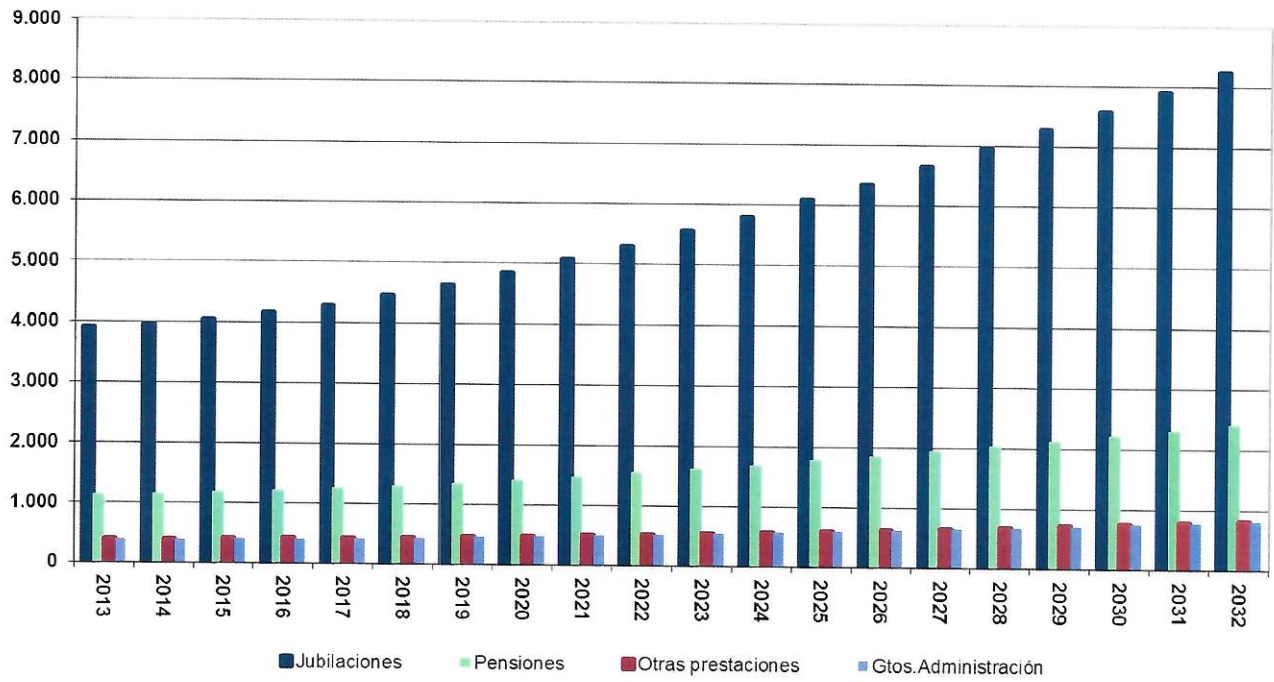


**Gráfico 19 - Ingresos mínimos proyectados  
(en millones de pesos constantes en términos de salarios al 31/12/2012)**



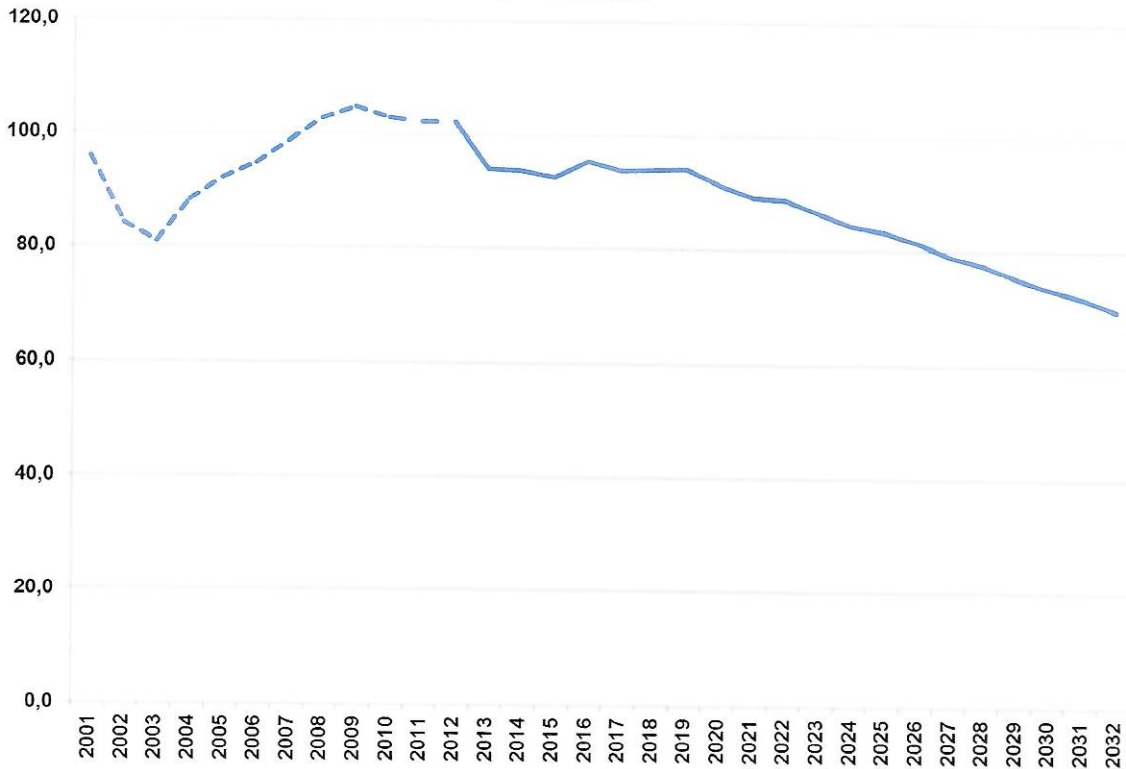


**Gráfico 20 - Egresos máximos proyectados**  
(en millones de pesos constantes en términos de salarios al 31/12/2012)





**Gráfico 21 - Ingresos por aportes directos e indirectos / egresos por prestaciones**



### III. Resumen de las conclusiones sobre los resultados obtenidos

#### VI.1) Criterios para definir la viabilidad actuarial

A los efectos de analizar la viabilidad actuarial de la Caja, se utilizará el criterio que ha aplicado el IESTA en informes anteriores y que deriva del establecido por la Asesoría Económica y Actuarial del Banco de Previsión Social para determinar la viabilidad de los Fondos Complementarios – sistema de capitalización colectiva-<sup>2</sup>.

Dicha Asesoría establece que los estudios actuariales de viabilidad:

<sup>2</sup> Como ya se mencionó, dichos criterios están contenidos en el documento “Criterios para la elaboración de estudios de factibilidad financiera de fondos complementarios de Seguridad Social” elaborado por la citada Asesoría.



...**"deberán asegurar en una primera instancia, que:**

- a. El nivel del fondo complementario sea positivo en un horizonte de 20 años, para la proyección financiera con reposición de bajas de activos, y**
- b. El nivel del fondo complementario sea positivo en un horizonte de 10 años, para la proyección financiera sin reposición de bajas de activos.**

*Posteriormente, con una frecuencia anual, se estará sujeto a revisiones que analicen los desvíos y promuevan las correcciones que eventualmente sean necesarias. Ello será imprescindible, ya que en la proyección se efectúan y aplican una serie de supuestos, que la realidad ex – post puede encargarse de cuestionar en mayor o menor profundidad."*

Aplicar el anterior criterio para analizar la viabilidad actuarial de la Institución equivale a exigir que la evolución del **patrimonio esperado** en los horizontes temporales presente resultados de valor positivo, lo que se evalúa a través de la evolución del patrimonio medio simulado por el modelo de la Caja.

Partiendo de dicha definición, **el criterio propuesto por el IESTA a la Caja** para evaluar su viabilidad actuarial (utilizado en todos los informes que a este respecto ha elaborado y previsto en la modelización) **es significativamente más exigente**; el mismo consiste en sustituir el requerimiento de que el patrimonio esperado en los horizontes temporales definidos por el Banco de Previsión Social sea positivo por el criterio de que el **patrimonio tenga probabilidad nula de ser negativo** en tales períodos, lo que se evalúa a través de la evolución del patrimonio mínimo simulado por el modelo de la Caja.

Teniendo en cuenta la fuente de la que procede la definición del criterio de partida y el requisito más exigente que se propone, se considera que la aplicación del criterio propuesto resulta suficiente para definir la viabilidad actuarial.

En este contexto, corresponde tener presente que el Tribunal de Cuentas en su Ordenanza 82 ha establecido la necesidad de que las proyecciones que se realicen tengan determinado contenido y ciertas características (en particular, abarcar un período no inferior a 25 años), aunque especifica que las excepciones a las normas establecidas en la ordenanza podrán ser autorizadas a solicitud fundada. En tal sentido, corresponde señalar que desde el punto de vista actuarial se entiende que el criterio antes mencionado para definir la situación de viabilidad resulta suficientemente exigente.



## **VI.2) Conclusiones sobre la viabilidad actuarial de la Caja**

A los efectos de analizar la viabilidad actuarial de la Caja, se han analizado los escenarios necesarios y se han interpretado los resultados obtenidos utilizando como base los criterios establecidos en el numeral anterior.

En los escenarios que se presentan en este trabajo, se verifica que

- **el patrimonio mínimo del Escenarios Base 2012 en la hipótesis con reposición de activos, para horizonte temporal de 20 años, se vuelve negativo en el año 14 de proyección**
  
- **el patrimonio mínimo del Escenarios Base 2012 en la hipótesis sin reposición de activos, para horizonte temporal de 10 años, presenta probabilidad nula de ser negativo dentro de los 10 años de proyección**

Por tanto, la conclusión central que se obtiene es que en base a los datos disponibles, dados los resultados obtenidos en los Escenarios Base, la metodología considerada y los criterios utilizados en base a definiciones adoptadas por el Banco de Previsión Social en temas vinculados (que establecen en particular los horizontes temporales a considerar), no se puede afirmar que exista probabilidad nula de que el patrimonio proyectado para un horizonte temporal de 20 años (bajo la hipótesis con reposición de activos) se vuelva negativo.

Finalmente, en tanto así lo establecen las directrices para la práctica actuarial en los programas de seguridad social, adoptadas en el Consejo de la Asociación Internacional de Actuarios, el análisis que se presenta debe tener presente que *“El informe debe recordar que los resultados de la valuación se basan en hipótesis relativas a acontecimientos y resultados futuros inciertos y que los hechos probablemente diferirán, tal vez materialmente, de los indicados en las proyecciones”*.



### INFORMACIÓN CUANTITATIVA ORDENANZA 82

A continuación se anexan los Cuadros solicitados por la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas.

Los cuadros 1 y 2 han sido confeccionados en base a información de la memoria anual institucional al 31/12/2013. El cuadro 3 explicita en sus notas al pie la información que se tomó en cuenta para su confección. Los cuadros 4 y 5 surgen de información proyectada por el Modelo de Simulación Estadístico-Actuarial, con información del Año Base 2012.

Cuadro Nº 1 Afiliados activos al 31/12/2013

Categoría Profesional	Cantidad de afiliados activos (con declaración de ejercicio)		Total
	Al día	Con atrasos	
1ª.	9.567	828	10.395
2ª.	14.236	1.568	15.804
3ª.	5.774	634	6.408
4ª.	4.163	468	4.631
5ª.	2.297	304	2.601
6ª.	2.651	279	2.930
7ª.	2.661	219	2.880
8ª.	2.137	180	2.317
9ª.	1.874	143	2.017
10ª.	3.088	351	3.439
<b>Totales</b>	<b>48.448</b>	<b>4.974</b>	<b>53.422</b>





CUADRO N° 2 Cantidad de afiliados pasivos al 31/12/2013 por franja etárea, tipo de prestación y costo total mensual

	Jubilados		Presupuesto mensual Diciembre 2013 Jubilaciones (En \$)							
	Profesionales	Funcionarios	Profesionales				Funcionarios			
			Nominales	Art.106	Seg.Salud	Comp.Fin Aq	Nominales	Art.106	Seg.Salud	Comp.Fin Aq
menor a 35	1	-	18.916	-	559	4.680	-	-	-	-
35 a 39	1	-	14.832	-	2.237	4.680	-	-	-	-
40 a 44	6	-	127.181	-	8.388	28.080	-	-	-	-
45 a 49	8	1	155.398	-	17.996	37.440	45.878	-	2.237	4.680
50 a 54	36	-	1.012.329	-	69.976	168.480	-	-	-	-
55 a 59	118	-	3.868.387	-	241.551	548.998	-	-	-	-
60 a 64	1.128	2	36.974.036	3.741.809	2.389.729	5.204.418	89.729	-	4.474	9.360
65 a 69	1.977	7	71.872.598	2.777.255	4.101.034	9.042.746	355.054	-	13.981	32.760
70 a 74	2.039	11	77.898.182	107.400	4.029.360	9.391.666	574.926	-	19.573	51.480
75 a 79	1.526	3	58.451.878	633	2.859.667	7.039.458	156.798	-	6.711	14.040
80 y mas	2.147	-	80.200.131	634	3.937.895	10.014.539	-	-	-	-
sin datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>8.987</b>	<b>24</b>	<b>330.593.868</b>	<b>6.627.731</b>	<b>17.658.392</b>	<b>41.485.185</b>	<b>1.222.385</b>	<b>-</b>	<b>46.976</b>	<b>112.320</b>
	<b>Pensionistas</b>		<b>Presupuesto mensual Diciembre 2013 Jubilaciones (En \$)</b>							
			<b>Profesionales</b>				<b>Funcionarios</b>			
	<b>Profesionales</b>	<b>Funcionarios</b>	<b>Nominales</b>	<b>Art.106</b>	<b>Seg.Salud</b>	<b>Comp.Fin Aq</b>	<b>Nominales</b>	<b>Art.106</b>	<b>Seg.Salud</b>	<b>Comp.Fin Aq</b>
menor a 35	103	1	1.073.395	1.141	102.014	193.049	15.678	-	280	1.130
35 a 39	31	-	397.259	1.425	55.511	71.607	-	-	-	-
40 a 44	66	-	937.889	-	104.688	154.582	-	-	-	-
45 a 49	111	-	1.768.324	-	208.880	288.217	-	-	-	-
50 a 54	170	1	2.803.841	12.604	300.667	434.945	23.517	-	1.958	1.695
55 a 59	275	-	4.907.531	19.893	485.633	708.776	-	-	-	-
60 a 64	401	-	7.900.182	39.397	693.758	1.070.672	-	-	-	-
65 a 69	494	-	10.507.169	28.947	849.140	1.346.119	-	-	-	-
70 a 74	544	1	11.896.180	6.496	912.244	1.480.048	34.494	-	2.237	2.825
75 a 79	687	-	15.249.026	-	1.149.209	1.885.362	-	-	-	-
80 y mas	1.827	1	39.674.582	-	3.208.292	5.024.300	34.496	-	2.237	2.825
sin datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>4.709</b>	<b>4</b>	<b>97.115.378</b>	<b>109.903</b>	<b>8.070.036</b>	<b>12.657.677</b>	<b>108.185</b>	<b>-</b>	<b>6.712</b>	<b>8.475</b>
	<b>Totales</b>		<b>Presupuesto mensual Diciembre 2013 Jubilaciones (En \$)</b>							
			<b>Profesionales</b>				<b>Funcionarios</b>			
	<b>Profesionales</b>	<b>Funcionarios</b>	<b>Nominales</b>	<b>Art.106</b>	<b>Seg.Salud</b>	<b>Comp.Fin Aq</b>	<b>Nominales</b>	<b>Art.106</b>	<b>Seg.Salud</b>	<b>Comp.Fin Aq</b>
menor a 35	104	1	1.092.311	1.141	102.573	197.729	15.678	-	280	1.130
35 a 39	32	-	412.091	1.425	57.748	76.287	-	-	-	-
40 a 44	72	-	1.065.070	-	113.076	182.662	-	-	-	-
45 a 49	119	1	1.923.722	-	226.876	325.657	45.878	-	2.237	4.680
50 a 54	206	1	3.816.170	12.604	370.643	603.425	23.517	-	1.958	1.695
55 a 59	393	-	8.775.918	19.893	727.184	1.257.774	-	-	-	-
60 a 64	1.529	2	44.874.218	3.781.206	3.083.487	6.275.090	89.729	-	4.474	9.360
65 a 69	2.471	7	82.379.767	2.806.202	4.950.174	10.388.865	355.054	-	13.981	32.760
70 a 74	2.583	12	89.794.362	113.896	4.941.604	10.871.714	609.420	-	21.810	54.305
75 a 79	2.213	3	73.700.904	633	4.008.876	8.924.820	156.798	-	6.711	14.040
80 y mas	3.974	1	119.874.713	634	7.146.187	15.038.839	34.496	-	2.237	2.825
sin datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>13.696</b>	<b>28</b>	<b>427.709.246</b>	<b>6.737.634</b>	<b>25.728.428</b>	<b>54.142.862</b>	<b>1.330.570</b>	<b>-</b>	<b>53.688</b>	<b>120.795</b>



**CUADRO Nº 3 - Activos Netos y Valor Actuarial Presente**  
**(En millones de pesos uruguayos del Año Base -12/12-)**

Disponibilidades	176
Inversiones Temporarias	1.077
Créditos corrientes	976
Créditos a largo plazo	474
Inversiones a Largo Plazo	6.406
Bienes de Cambio Forestales	-
Montes	-
<b>Total Activos IVS</b>	<b>9.109</b>
Menos Pasivos	236
<b>I) Total Activos Netos</b>	<b>8.873</b>
<b>II) Valor actuarial presente de las prestaciones prometidas</b>	<b>56.051</b>
<b>III) Superávit (o Déficit)</b>	<b>(47.178)</b>
<b>IV) Valor actuarial presente de los aportes futuros (directos e indirectos)</b>	<b>52.283</b>

Notas:

- 1) Los Activos y Pasivos contables considerados para la determinación del Total de Activos Netos se extraen del Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2012 dado que el Informe de Viabilidad Anual certificado que respalda los cálculos toma como Año Base de proyección el 2012.
- 2) Dentro de los Activos contables no se consideraron los siguientes conceptos:
  - Bienes para Consumo
  - Bienes de Uso
- 3) Dentro de los Pasivos contables no se consideraron los siguientes conceptos:
  - Pasividades a pagar
- 4) A los efectos del cálculo de los ítems II, III y IV se consideró el horizonte temporal especificado para el Escenario bajo hipótesis sin reposición de activos.
- 5) La tasa de descuento anual utilizada, los niveles de sueldos fictos actuales y futuros y los índices utilizados para la proyección, así como las bases biométricas utilizadas se especifican detalladamente en el Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2013 - Año Base 2012, el cual se encuentra resumido en esta nota.



CUADRO N° 4 Activos y Jubilados

CUADRO 4.1 Total de Activos y Jubilados  
(Proyectados por el modelo actuarial con datos del Año Base 2012)

Año	Activos	Jubilados
2013	104.730	9.028
2014	109.495	9.119
2015	114.302	9.247
2016	118.969	9.482
2017	123.691	9.782
2018	128.387	10.109
2019	133.080	10.492
2020	137.705	10.926
2021	142.261	11.427
2022	146.813	11.908
2023	151.254	12.416
2024	155.735	12.969
2025	160.104	13.540
2026	164.475	14.146
2027	168.807	14.769
2028	173.156	15.432
2029	177.334	16.129
2030	181.526	16.824
2031	185.638	17.584
2032	189.690	18.336

CUADRO 4.2 Índice de crecimiento

Año	Activos	Jubilados
2013	100,00	100,00
2014	104,55	101,01
2015	109,14	102,43
2016	113,60	105,03
2017	118,10	108,35
2018	122,59	111,97
2019	127,07	116,22
2020	131,49	121,02
2021	135,84	126,57
2022	140,18	131,90
2023	144,42	137,53
2024	148,70	143,65
2025	152,87	149,98
2026	157,05	156,69
2027	161,18	163,59
2028	165,34	170,93
2029	169,32	178,66
2030	173,33	186,35
2031	177,25	194,77
2032	181,12	203,10

**Nota:** A los efectos de la proyección de la cantidad de activos, el Modelo Actuarial de la CJPPU parte de los afiliados activos al Año Base 2011 y excluye los afiliados "morosos". Los mismos se definen según los criterios definidos con oportunidad del re-estudio del Modelo Actuarial de la CJPPU realizado por el IESTA en el año 2011. Este criterio fue acordado entre el área actuarial de la Caja, el IESTA y la Gerencia de Recaudación y Fiscalización.

En el Año Base 2012, la aplicación del criterio mencionado determinó la exclusión de 909 afiliados en ejercicio de la simulación.



**CUADRO N° 5 Egresos de Jubilaciones, Pensiones y Otras Prestaciones**

**CUADRO 5.1 Valores máximos proyectados en millones de pesos  
constantes del Año Base 2012  
(Proyectados por el modelo actuarial con datos del Año Base 2012)**

Año	Egresos por Jubilaciones	Egresos por Pensiones	Egresos por Otras Prestaciones
2013	3.897	1.136	387
2014	3.961	1.154	392
2015	4.048	1.175	401
2016	4.167	1.217	411
2017	4.319	1.256	425
2018	4.484	1.297	443
2019	4.661	1.354	460
2020	4.866	1.414	482
2021	5.093	1.471	502
2022	5.295	1.549	526
2023	5.547	1.612	551
2024	5.795	1.685	573
2025	6.061	1.763	598
2026	6.329	1.845	625
2027	6.637	1.934	656
2028	6.952	2.031	692
2029	7.279	2.116	716
2030	7.577	2.210	749
2031	7.920	2.308	784
2032	8.258	2.414	821

**CUADRO 5.2 Indices de crecimiento**

Año	Egresos por Jubilaciones	Egresos por Pensiones	Egresos por Otras Prestaciones
2013	100,00	100,00	100,00
2014	101,64	101,58	101,29
2015	103,87	103,43	103,62
2016	106,93	107,13	106,20
2017	110,83	110,56	109,82
2018	115,06	114,17	114,47
2019	119,60	119,19	118,86
2020	124,87	124,47	124,55
2021	130,69	129,49	129,72
2022	135,87	136,36	135,92
2023	142,34	141,90	142,38
2024	148,70	148,33	148,06
2025	155,53	155,19	154,52
2026	162,41	162,41	161,50
2027	170,31	170,25	169,51
2028	178,39	178,79	178,81
2029	186,78	186,27	185,01
2030	194,43	194,54	193,54
2031	203,23	203,17	202,58
2032	211,91	212,50	212,14



//sunto: ESTADOS CONTABLES. EJERCICIO 2013.

ACTA N° 26

Montevideo, 12 de marzo de 2014.

El Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, en sesión de la fecha, resolvió:

“Visto: Los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2013.

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 voto negativo): 1. Aprobar los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico-financiero 2013, cuyo Resultado Consolidado es positivo en \$ 949.936.645,00.  
2. Pase a la Comisión Asesora y de Contralor.”

/gf



ARQ. MARÍA CARMEN BRUSCO  
DIRECTORA SECRETARIA



DR. IGNACIO OLIVERA  
PRESIDENTE

**COMISION ASESORA Y DE CONTRALOR**

Montevideo, 10 de abril de 2014.

Sr. Presidente del Directorio  
Dr. Ignacio Olivera  
Presente.-

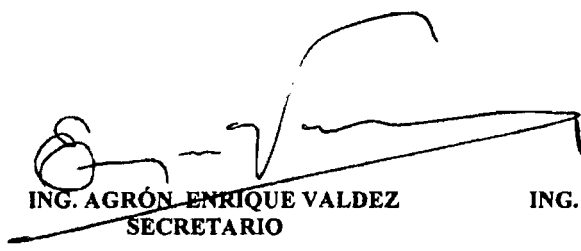
De nuestra mayor consideración:


La Comisión Asesora y de Contralor en sesión del día de la fecha resolvió, por 16 votos afirmativos en 16 presentes, aprobar la Memoria del ejercicio económico financiero 2013.

Puesto a consideración el Balance anual ejercicio 2013 se obtuvo una votación de 4 votos afirmativos, 0 votos negativos y 13 abstenciones, no habiéndose logrado la mayoría simple requerida para su aprobación (art. 10 del Reglamento Interno de la Comisión Asesora y de Contralor).

Saludan al Sr. Presidente y demás miembros del Directorio, con la mayor consideración.

/mim.

  
 ING. AGRÓN ENRIQUE VALDEZ  
 SECRETARIO

  
 ING. IND. ASDRÚBAL CARRANZA  
 PRESIDENTE

